

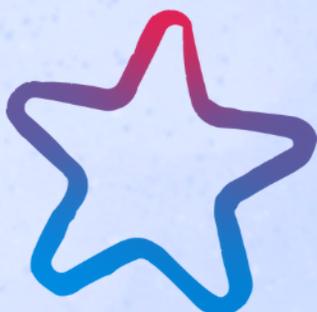


Corporación
de Asistencia
Judicial

Tarapacá y
Antofagasta

Ministerio de
Justicia y
Derechos
Humanos

Tu Acceso a la Justicia



CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
2025



Resumen Cuenta Pública

Año 2024



ORIGEN

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta (CAJTA) fue creada por la Ley N° 18.632 el 24 de julio de 1987, como continuadora legal de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso en lo relativo a los consultorios jurídicos y su personal en las regiones Primera y Segunda.

MISIÓN

Somos el servicio público autónomo que garantiza a todas las personas en condiciones de vulnerabilidad la igual protección de la ley en el ejercicio de sus derechos, a través de un equipo humano competente y altamente comprometido.

OBJETIVOS

Los objetivos estratégicos de la Corporación son:

- Garantizar la asistencia judicial y/o jurídica gratuita a personas vulnerables.
 - Garantizar un servicio profesionalizado y especializado en materias jurídicas y sociales.
1. Aumentar la calidad de la atención y satisfacción de las personas atendidas por las Corporaciones.
 2. Garantizar la confiabilidad de la información suministrada por el usuario.
 3. Garantizar un plan dirigido al crecimiento y aprendizaje del personal perteneciente a la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta.
 4. Disponer y promover mejores condiciones físicas y materiales necesarias para brindar un servicio de calidad.
 5. Difundir, empoderar y promover a la comunidad urbana y rural, en coordinación con organismos públicos o privados, en el conocimiento de sus derechos y deberes.
 6. Fortalecimiento y búsqueda de alianzas estratégicas para la prestación de los servicios.
 7. Garantizar la calidad de la información mediante la incorporación de tecnologías de información y la comunicación.
 8. Garantizar el seguimiento y control de presupuesto.
 9. Otorgar práctica profesional durante seis meses a los egresados y licenciados de las Escuelas de Derecho de las Universidades.
 10. Otorgar atención integral en las líneas: judicial, social, psicológica y psiquiátrica a víctimas de delitos violentos.

CONFORMACIÓN

Personal durante el año 2024:

TIPO DE VÍNCULO	CANTIDAD
CONTRATO INDEFINIDO	245
CONTRATO PLAZO FIJO (Remplazos o Apoyos)	54
HONORARIOS	1
TOTAL	300



La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta contaba, a diciembre de 2024, con 300 funcionarias y funcionarios. Esta dotación incluye personal de programas específicos:

1. 58 del Programa Mi Abogado,
2. 52 de la Línea La Niñez y la Adolescencia se Defiende,
3. 6 del programa Adulto Mayor,
4. 3 Abogados Migrantes,

5. 3 en convenio CAJTA – SENADIS,
6. 3 en convenio con Mejillones.

El equipo está conformado por una diversidad de profesionales y técnicos, entre ellos: la Directora General, Directores Regionales, Abogados, Asistentes Sociales, Psicólogos, Técnicos Jurídicos, Secretarías, Conductores, y personal de Administración Interna, Recursos Humanos, Finanzas, y Planificación.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024

INGRESOS 2024

INGRESOS M (\$)		AÑO 2023		AÑO 2024	
		PRESUPUESTO	PERCIBIDO	PRESUPUESTO	PERCIBIDO
1110500000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.056.284	10.056.284	11.033.411	11.033.412
1110503001	SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA	10.056.284	10.056.284	11.033.411	11.033.412
1110700000	INGRESOS DE OPERACIÓN	170.215	181.803	175.551	191.906
1110702001	CONVENIOS MUNICIPALES	78.515	92.151	78.119	93.002
1110702002	COSTAS PERSONALES	18.000	15.952	12.000	13.472
1110702003	OTROS CONVENIOS	73.700	73.700	85.432	85.432
1110899000	OTROS	233.602	359.772	236.247	496.843
1110899001	REINTEGRO LICENCIAS MÉDICAS	156.202	292.632	178.020	406.616
1110899999	OTROS DE AÑOS ANTERIORES	77.400	67.140	58.227	90.227
1111000000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.000	0	5.080	0
1111003001	VEHÍCULO	15.000	0	5.080	0
1111501001	SALDO INICIAL DE CAJA	593.660	593.660	570.534	570.534
TOTAL PRESUPUESTO		11.068.761	11.191.519	12.020.823	12.292.695

GASTOS 2024

	EGRESOS M (\$)	AÑO 2023		AÑO 2024	
		PRESUPUESTO	EJECUTADO	PRESUPUESTO	EJECUTADO
21	GASTOS EN PERSONAL	9.061.510	8.755.965	9.775.490	9.577.273
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.562.043	1.402.791	1.840.295	1.741.825
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	46.284	86.285	113.959	146.195
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210.198	210.198	145.807	145.807
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	188.726	165.746	145.272	101.374
TOTAL PRESUPUESTO		11.068.761	10.620.985	12.020.823	11.712.474

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS AÑO 2024

En relación con la adquisición de activos fijos durante el año 2024, lo invertido alcanzó la suma de **M\$101.374**.

CONCEPTO	MONTO (M\$)
MOBILIARIO Y OTROS	28.315
MAQUINAS Y EQUIPOS	31.849
EQUIPOS INFORMÁTICOS	37.526
PROGRAMAS INFORMATICOS	3.683
TOTAL	101.374

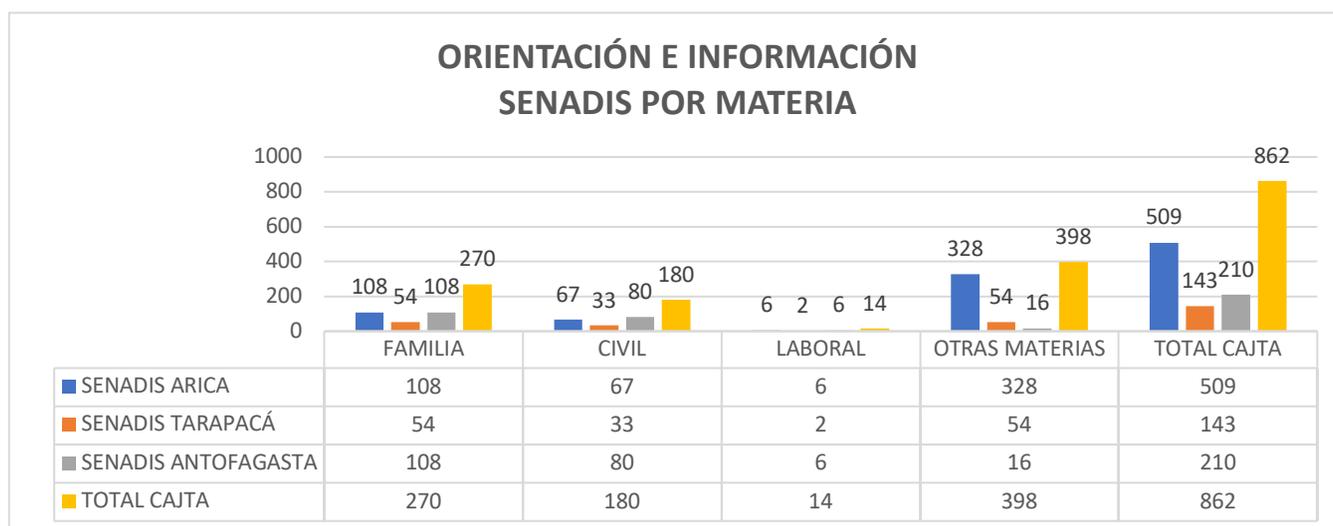
CONVENIOS Y PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES

5 fueron los convenios celebrados por la Corporación para ejecutarse durante el año 2024, los que se consignan en el cuadro siguiente:

DENOMINACIÓN (TIPOLOGÍA)	NOMBRE / TÍTULO	FECHA	BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ACTO
Convenio	Convenio de Colaboración Institucional suscrito entre las Corporaciones de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta, Región de Valparaíso, Región Metropolitana y Región del Biobío	22 de julio de 2024	Convenio para la implementación de la Política de Gestión y Desarrollo de Personas, con énfasis en el Cuidado de los Equipos de Trabajo, quinta etapa, mediante el cual la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, pone a disposición de sus pares, en forma gratuita, la plataforma de gestión del desempeño desarrollada por su departamento de Gestión Estratégica, para implementar la segunda etapa piloto del sistema de gestión
Convenio	Convenio de Colaboración y Transferencia de recursos del Programa de Representación Jurídica de Niños, Niñas y Adolescentes, denominado "Mi Abogado", celebrado entre la Subsecretaría de Justicia y esta Corporación	16 de enero de 2024	Convenio de Transferencia de Recursos y que tiene por objeto central la ejecución del Programa "Mi Abogado", durante el año 2024, sistematizando la transferencia de recursos a esta CAJTA, para que ejecute la prestación del servicio de representación jurídica integral de los niños, niñas y adolescentes, mediante equipos especializados e interdisciplinarios que atiendan a los NNA del sistema de protección, incluyendo los nonatos e infantes que se encuentran junto a sus madres privadas de libertad en recintos penitenciarios, en las regiones en cual se implementará el programa.
Convenios	Modificación del Convenio de Colaboración y Transferencia de recursos del Programa de Representación Jurídica de Niños, Niñas y Adolescentes, denominado "Mi Abogado", celebrado entre la	20 de diciembre 2024	Modificación del convenio de Transferencia de Recursos y que tiene por objeto central la ejecución del Programa "Mi Abogado", durante el año 2024, sistematizando la transferencia de recursos a esta CAJTA, para que ejecute la prestación del servicio de representación jurídica integral de los niños, niñas y adolescentes, mediante equipos especializados e interdisciplinarios que atiendan a los NNA del sistema de

DENOMINACIÓN (TIPOLOGÍA)	NOMBRE / TÍTULO	FECHA	BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ACTO
Convenio	Convenio de Colaboración Institucional suscrito entre las Corporaciones de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta, Región de Valparaíso, Región Metropolitana y Región del Biobío	22 de julio de 2024	Convenio para la implementación de la Política de Gestión y Desarrollo de Personas, con énfasis en el Cuidado de los Equipos de Trabajo, quinta etapa, mediante el cual la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, pone a disposición de sus pares, en forma gratuita, la plataforma de gestión del desempeño desarrollada por su departamento de Gestión Estratégica, para implementar la segunda etapa piloto del sistema de gestión
	Subsecretaría de Justicia y esta Corporación-		protección, incluyendo los nonatos e infantes que se encuentran junto a sus madres privadas de libertad en recintos penitenciarios, en las regiones en cual se implementará el programa.
Convenio	Senadis	02 de enero de 2024	Convenio de Transferencia de Recursos y que tiene por objeto central es contribuir con la ejecución del Programa de Acceso a la Justicia para las personas con discapacidad de Senadis, mediante la realización de acciones destinadas a la cooperación mutua y conjunta para la continuación y mejoramiento de un sistema de defensoría de derechos, desarrollando principalmente a través de abogados/as contratados/as por Corporación.

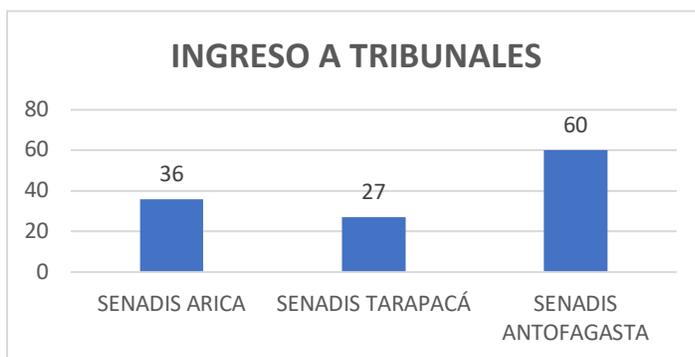
CONVENIOS CAJTA - SENADIS



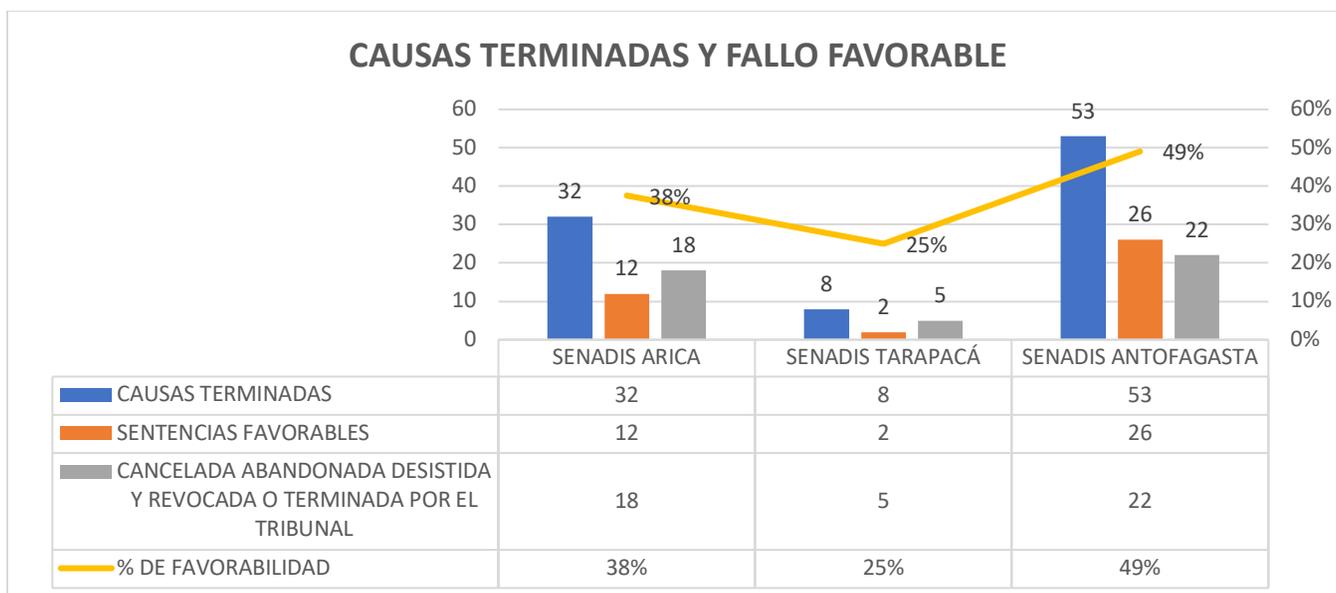
En total las atenciones realizadas por parte del Convenio SENADIS, durante el año 2024 ascendieron a **862 atenciones**.

INGRESO A TRIBUNALES

El total de causas ingresadas a tribunales por parte del Convenio SENADIS, durante el año 2024 ascendieron a **123 causas**, de las cuales 36 corresponden a SENADIS Arica, 27 a SENADIS Tarapacá y 60 a SENADIS Antofagasta.



FAVORABILIDAD



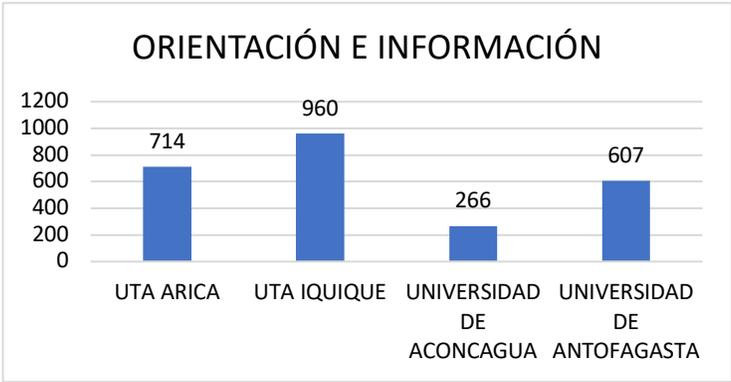
La favorabilidad de las causas para el convenio SENADIS, durante el año 2024, **alcanzo un 43%**, se destaca el alto grado de favorabilidad conseguido por SENADIS Antofagasta **con un 49%**.

CONVENIOS DE CENTROS DE ATENCIÓN JURIDICA CON UNIVERSIDADES REGIONALES

Estos convenios son inéditos y únicos en el país que dan cuenta de una colaboración de la red regional y un real aporte de las Universidades a la comunidad donde están insertos, además que su financiamiento es exclusivo de las Universidades, teniendo CAJTA, la supervisión y apoyo técnico además del ejercicio de práctica de postulantes.

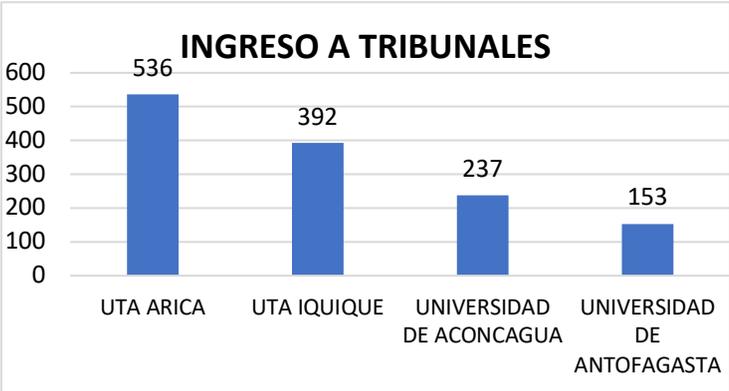
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN

Respecto de los convenios con universidades sumaron un total de **2.547 atenciones realizadas**, de las cuales 714 fueron de UTA Arica, 960 de UTA Iquique, 266 de Universidad de Aconcagua y 607 de la Universidad de Antofagasta.



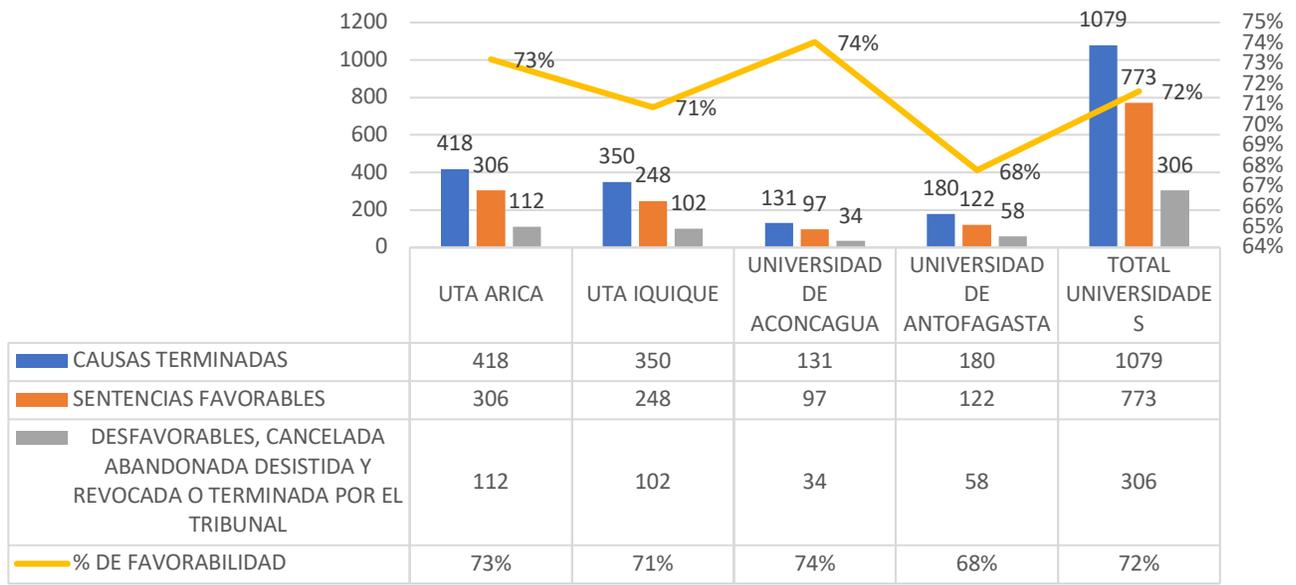
PATROCINIO JUDICIAL

En la línea de patrocinio judicial podemos observar que entre todas las unidades en convenio se ingresó un total de **1318 causas ingresadas a tribunales**, de las cuales 536 son de UTA Arica, 392 de UTA Iquique, 237 de Universidad de Aconcagua y 153 de Universidad de Antofagasta.



FAVORABILIDAD

CAUSAS TERMINADAS Y FALLO FAVORABLE



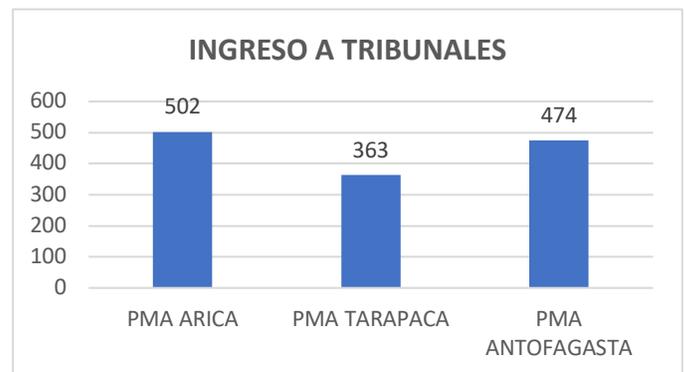
Respecto de la favorabilidad de las causas podemos observar que los convenios con Universidades poseen un **72% de favorabilidad de las causas**.

PROGRAMA MI ABOGADO

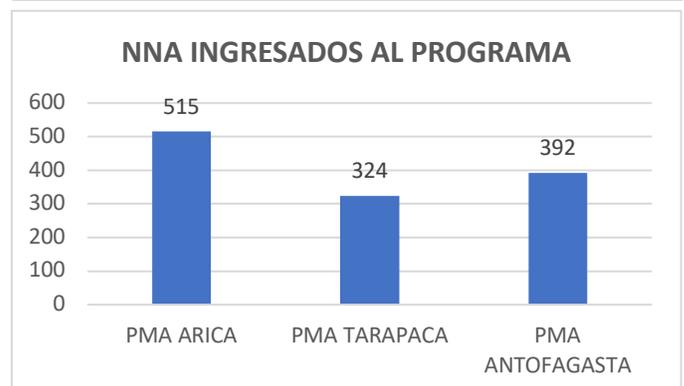
El Programa Mi Abogado tiene origen en virtud del Convenio de Colaboración y Transferencia para la ejecución del Programa de Representación Jurídica de niños, niñas y adolescentes, ante los excelentes resultados continua a través de un nuevo convenio el año 2024, consolidándose este programa que cuenta con una Coordinación Nacional tiene Complejidad y vulneración.

PATROCINIO JUDICIAL

En la línea de patrocinio judicial podemos observar que las unidades de Programa Mi Abogado ingresaron un total de **1.339 causas ingresadas a tribunales**, de las cuales 502 son de PMA Arica, 363 de PMA Tarapacá y 474 de PMA Antofagasta.



En el Programa Mi Abogado en el año 2024 ingresaron **1.231 NNA**, se iniciaron **1.339 procesos judiciales principalmente en Medidas de Protección**, que involucraron **4.081 audiencias y observaciones realizadas a NNA**, además en el trabajo integral **3.517 entrevistas a familias u otro adulto significativo**, muchas de ellas en sus propios domicilios.



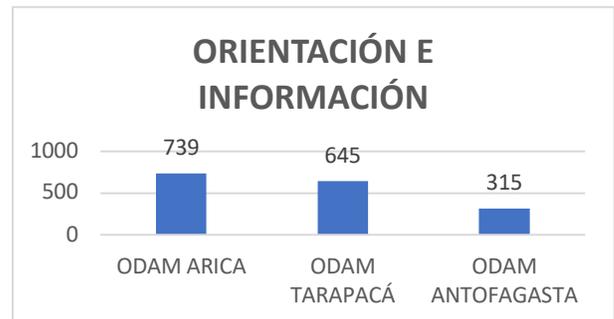
De los NNA ingresados al programa **425 son extranjeros**, ya al 31 de diciembre se tenían **2.035 NNA vigentes** en el programa y **2.574 causas vigentes**.

OFICINA DE DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES (ODAM)

La Defensa Jurídica Integral para Adultos Mayores es una línea de atención especializada de las Corporaciones de Asistencia Judicial, ejecutada desde el mes de agosto 2020, a través de duplas profesionales instaladas en las capitales de cada región, con el fin de ofrecer atención jurídica preferente y representación judicial gratuita y especializada a todas las personas mayores, mejorando así su acceso a la justicia.

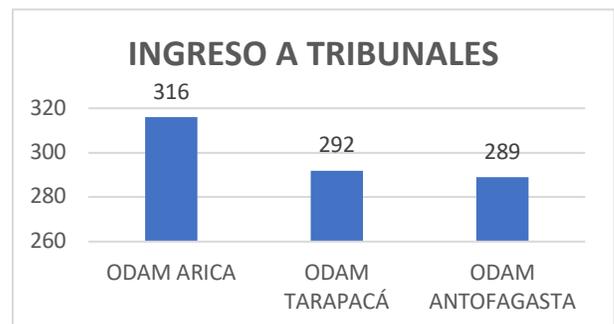
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN

En la línea de orientación e información se ingresó un total de **1.699 orientaciones**, correspondiendo 739 a ODAM Arica, 645 a ODAM de Tarapacá y 315 a ODAM de Antofagasta.

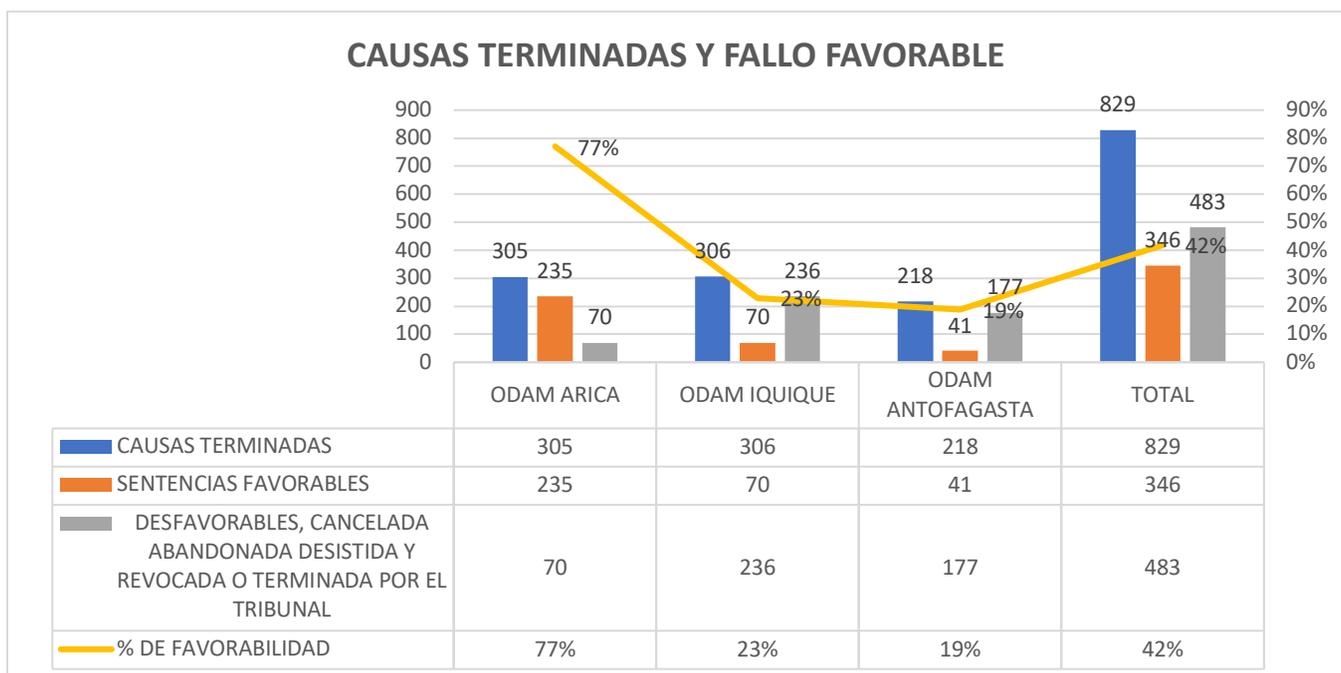


PATROCINIO JUDICIAL

Con respecto a los ingresos a tribunales las 3 unidades, realizaron durante el año 2023 un total de **897 ingresos a tribunales**, de los cuales 316 corresponden a ODAM Arica, 292 a ODAM de Tarapacá y 289 a ODAM de Antofagasta.



FAVORABILIDAD



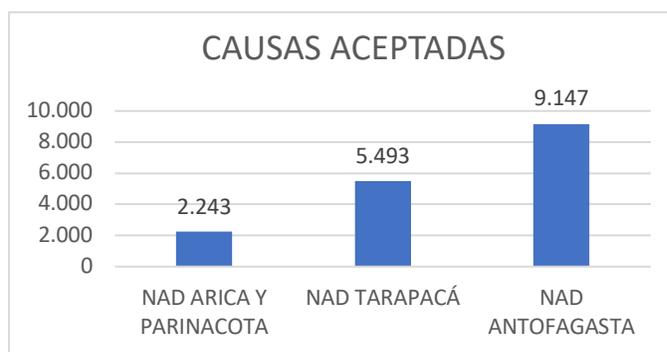
Respecto de la favorabilidad de las causas podemos observar que las Oficinas de Defensa Jurídica Integral de Adulto Mayor poseen un **42% de favorabilidad de las causas**.

LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”

El Gobierno de Chile ha situado como eje fundamental del quehacer público, la protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, a través de la creación de la Línea “La niñez y adolescencia se defienden” la cual es lanzada por el presidente Gabriel Boric el 19 de julio de 2022. Esta línea tiene como foco de atención a todos los niños, niñas y adolescentes que encontrándose insertos en su propio medio, presentan vulneraciones de mediana o leve entidad, proveyéndolos de un servicio de protección general de sus derechos al tenor de lo dispuesto en la Ley N°21.430. La Línea “La niñez y adolescencia se defienden” tiene como objetivo garantizar el acceso a todo NNA a la justicia, en todos los asuntos que demanden de su defensa letrada, especializada y autónoma, asegurando su comparecencia y participación en las decisiones que los afectan como sujetos de derecho, en el marco de un debido proceso y desde una perspectiva centrada en los Derechos Humanos de los NNA.

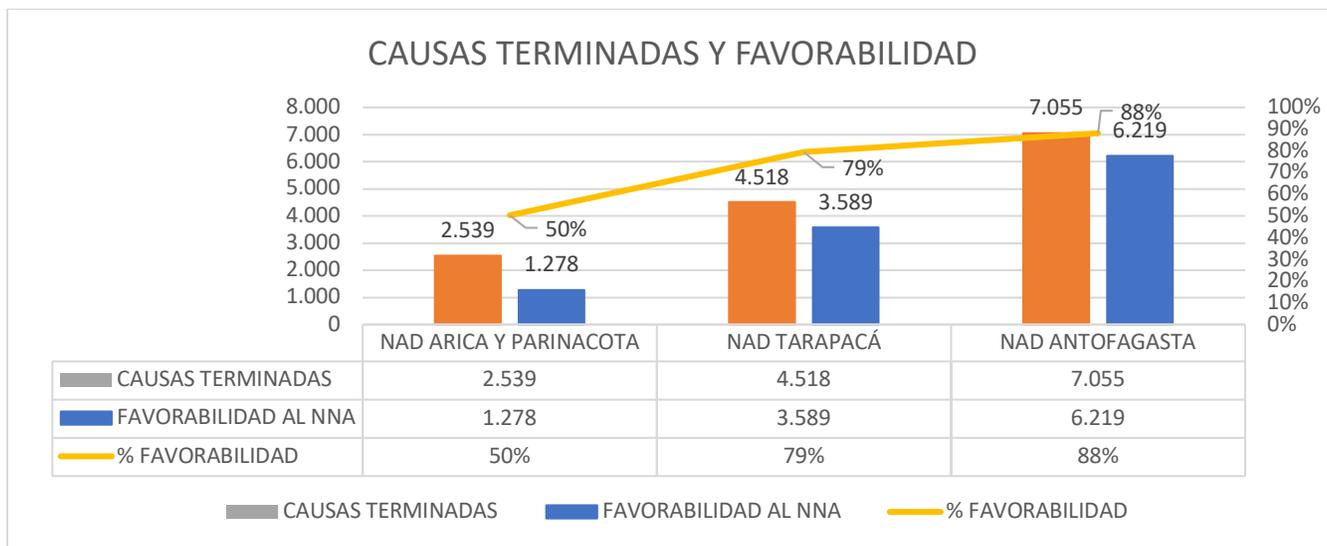
PATROCINIO JUDICIAL

En la línea de patrocinio judicial podemos observar que las unidades de La niñez y la Adolescencia se Defiende recibieron ingresaron un total de **16.883 designaciones de tribunales**, todas aceptadas por la línea. De ellas **2.243** son de NAD Arica, **5.493** de NAD Tarapacá y **9.147** de NAD Antofagasta.



En la Línea de Representación Jurídica Especializada “La Niñez y Adolescencia se Defienden” ingresaron al programa **12.546 NNA**, se designaron como curador Ad Litem a abogados de la línea en **16.883 causas principalmente Medidas de Protección**, que involucraron **21.319 audiencias**. Hay que destacar que de los NNA ingresados al programa, **2.304 corresponden a NNA extranjeros**. Se complementa la gestión con un sinnúmero de reuniones y coordinaciones con las redes locales, nacionales e internacionales, **ya al 31 de diciembre tenían 13.743 causas vigentes**.

FAVORABILIDAD



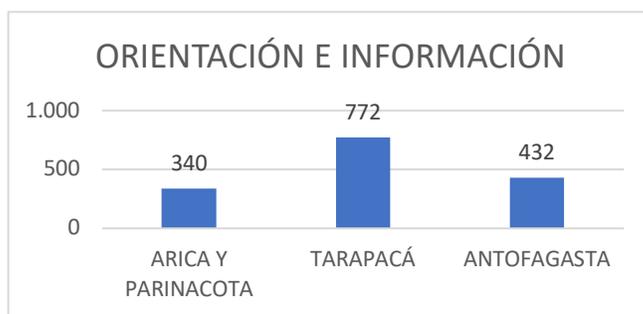
Respecto de la favorabilidad de las causas primeramente debemos indicar que, a diferencia de otras líneas de atención, no existe el fallo favorable, ya que la línea participa como curador Ad Litem, por lo que se debe considerar favorabilidad como aquellas causas terminadas en las que el proceso reconoce y otorga beneficios al NNA. Como lo indica el grafico, podemos observar que la línea “La niñez y Adolescencia se Defienden”, poseen un **79% de procesos favorables para el NNA**.

UNIDAD DE MIGRACIÓN

Destacamos también que a fines del año 2022, logramos gracias a un trabajo coordinado y el aporte permanente de recursos de la Subsecretaria de Justicia la contratación de 3 profesionales abogados, uno por región, para la creación de una Unidad piloto de Migración, para dar respuesta a la Ley 21.325, que en su artículo 141, que dispone expresamente, respecto a los recursos que pueden interponer las personas migrantes afectadas por una medida de expulsión, que tendrán derecho a la defensa jurídica a través de las Corporaciones de Asistencia Judicial, en igualdad de condiciones que los nacionales, de conformidad a las normas que las regulan.

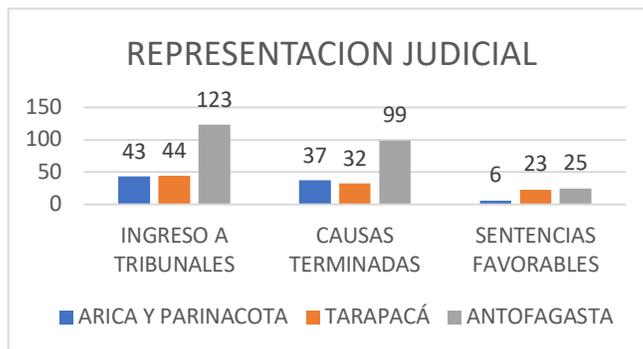
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN

Respecto a Migración sumaron un total de **1.544 atenciones realizadas**, de las cuales 340 fueron de Arica, 772 de Iquique, 432 de Antofagasta.



REPRESENTACION JUDICIAL

En la línea de patrocinio judicial podemos observar que entre todas las unidades de migración se ingresó un total de **210 causas ingresadas a tribunales**, de las cuales 43 son de Arica, 44 de Iquique, 123 de Antofagasta.

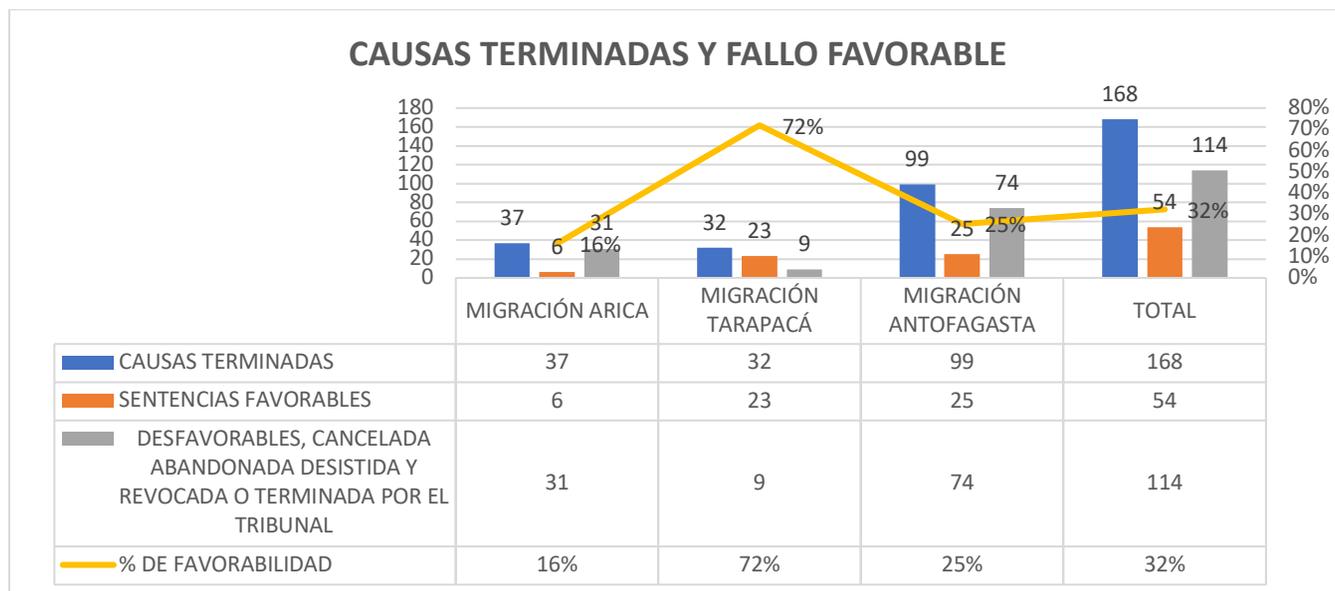


CAUSAS TERMINADAS

En causas terminadas podemos observar que entre todas las unidades de migración se ingresó un total de **168 causas terminadas en tribunales**, de las cuales 37 son de Arica, 32 de Iquique, 99 de Antofagasta.

TERMINOS FAVORABLES

En causas terminadas con términos favorables podemos observar que entre todas las unidades de migración se ingresó un total de **54 causas terminadas**, de las cuales 6 son de Arica, 23 de Iquique, 25 de Antofagasta., las cuales tienen una **favorabilidad del 32%**.



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (METAS INSTITUCIONALES)

Debido a la existencia de cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial a nivel nacional, resulta imperioso contar con mecanismos que permitan homogenizar las funciones a que están llamadas a cumplir cada una de ellas, ponderando en este proceso elementos de orden cuantitativos como cualitativos de gestión, sin perder de vista la multiplicidad de objetivos y la heterogeneidad de las acciones que éstas realizan en el ámbito del acceso a la justicia.

En dicho contexto, como una forma de incentivar el trabajo y compromiso se establecieron mecanismos de mejora de los niveles de ingreso de los funcionarios de las diversas Corporaciones, para ello se destinaron fondos para cubrir una asignación de modernización y una asignación especial de desempeño, cuyos componentes variables dependen del cumplimiento de las metas institucionales determinadas por un Comité Técnico Consultivo, integrado por el Subsecretario de Justicia, el Jefe de División Judicial, los Directores(as) Generales de cada una de las Corporaciones de Asistencia Judicial

y representantes de la Federación Nacional de funcionarios de Asistencia Jurídica.

Para el año 2024 fueron definidas 4 metas institucionales que las Corporaciones debieron cumplir conforme al siguiente detalle:

ASIGNACIÓN DE MODERNIZACIÓN:

11. **META 1:** Elaborar el Modelo de Atención de la Línea de Representación Jurídica, incorporando la actualización del protocolo de derivaciones y de práctica profesional del año 2009.
12. **META 2:** Diseño y ejecución de un Plan Estratégico Comunicacional de las Corporación de Asistencia Judicial.
13. **META 3:** Avanzar en la implementación de la Política de Gestión y Desarrollo de Personas en énfasis en el cuidado de los equipos, quinta etapa.

ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO:

14. **META 4:** Cumplimiento de metas asociadas a indicadores del SIG 2024.

Cabe destacar que con respecto al cumplimiento de las metas 2024 el servicio cumplió un **100%** con las metas asociadas a la **Asignación de Modernización** y respecto de la **Asignación Especial por**

Desempeño, tanto la Dirección General de la Corporación, así como las 3 regiones que componen el servicio, alcanzaron un **100%** de cumplimiento respecto de las metas establecidas.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN USUARIA DE LA LINEA DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN DERECHO

Para el año 2024 lo que anteriormente formaba parte de una meta con asignación de modernización, paso a ser una meta con asignación especial por desempeño, en donde se mantuvo la aplicación de la encuesta de satisfacción usuaria de la línea de orientación e información en derecho.

Esta encuesta contempla la aplicación a todo usuario que recibió Orientación e Información en todas las unidades de la Corporación, exceptuando a Programa Mi Abogado y La Niñez y Adolescencia se Defienden, entre los meses de agosto a octubre del año 2024.

Esta encuesta consta de 5 preguntas que son aplicadas de manera diaria durante los 3 meses a través de una llamada telefónica grabada (IVR) y que guarda las respuestas indicadas por nuestros usuarios.

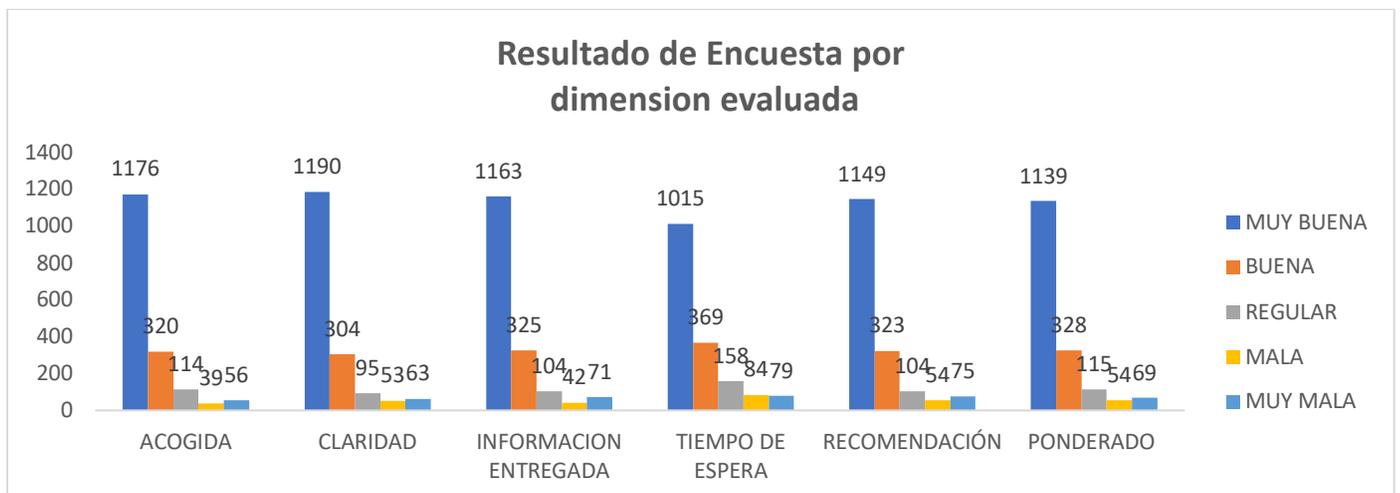
De los **9.663** usuarios atendidos en este periodo, respondieron de manera voluntaria y

completa la encuesta vía telefónica **1.705** usuarios, lo que equivale al **17,64%**.

De los 1.705 usuarios que respondieron la encuesta, 1.098 se identificaron con género femenino, 606 masculinos y 1 persona con género no binario, es decir un 64,4%, 35,5% y 0,06% respectivamente.

Finalmente, de acuerdo con los resultados de la encuesta, **el servicio de Orientación e Información de la CAJTA, fue evaluado con un 81,35% como “Buena o Muy Buena”**, lo que equivale a 1.387 personas del total de encuestados correspondiente a 1.705.

Lo más importante es no olvidar a las personas que evaluaron el servicio como “Malo o Muy Malo”, ya que son quienes nos ayudan a mejorar nuestro servicio para la comunidad. En este sentido, los usuarios que nos evaluaron de manera negativa fueron 134, lo que corresponde al 7,86%.



LABOR DE LA CORPORACIÓN: LÍNEAS DE ATENCIÓN

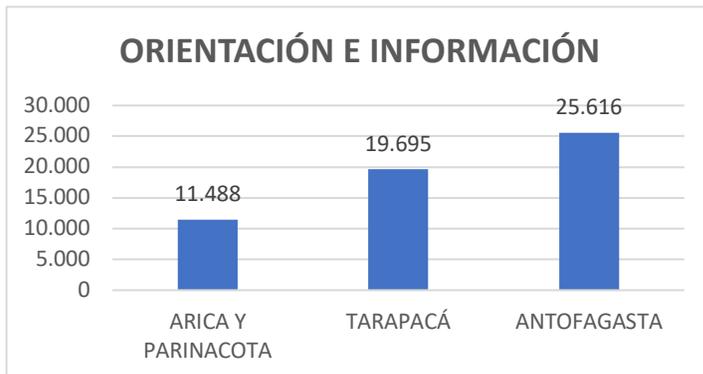
La Corporación, cumpliendo con su misión primordial de proporcionar asistencia judicial y/o jurídica gratuita a personas vulnerables en las líneas de orientación e información, patrocinio judicial y resolución alternativa de

conflictos, durante el año 2024 desarrolló diversas actividades que la vinculan y conectan con la comunidad en las diferentes temáticas que conforman su quehacer y que se refieren a las materias que se desarrollan.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN

El total de Atenciones en la línea de Orientación e Información realizadas por la CAJTA, incluidos los centros especializados, asciende a un monto de **56.799**

Destacar que debido a la mejora sostenida en los canales de atención para el año 2024 se atendió un 3% más OI que el año 2023, donde se logró atender 54.888 orientaciones.

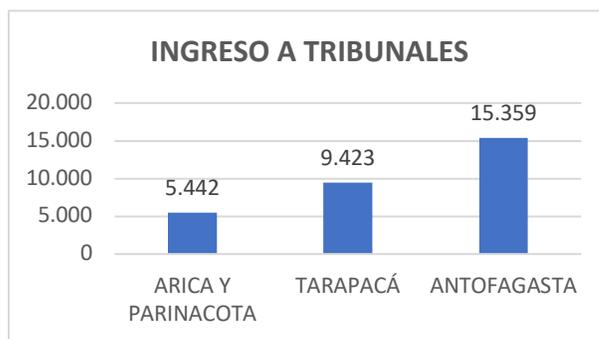


REPRESENTACIÓN Y PATROCINIO JUDICIAL

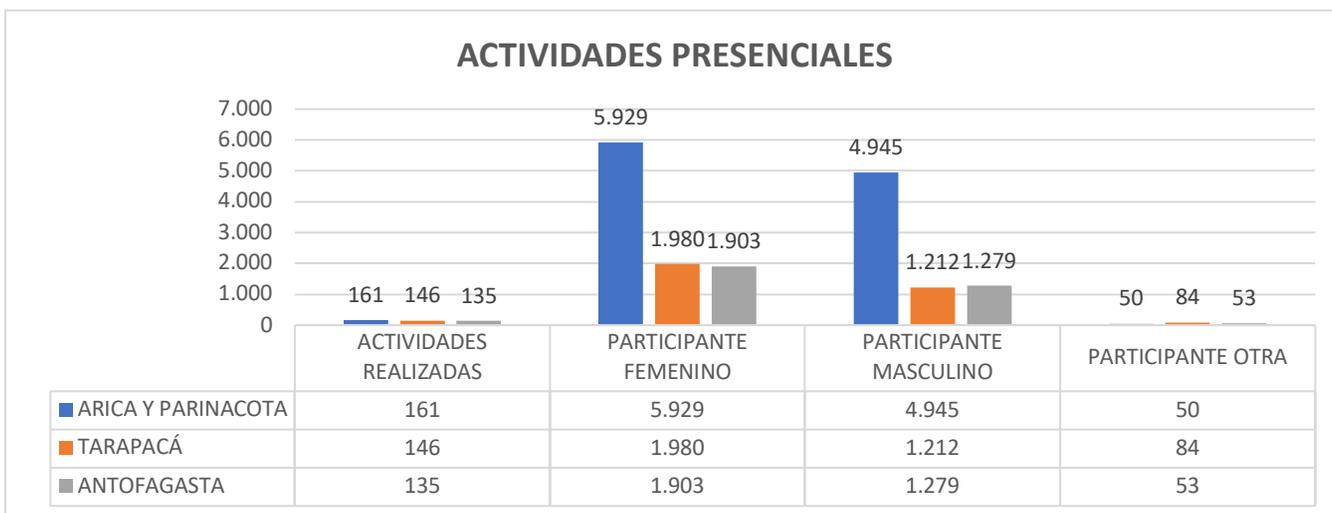
Consiste en la presentación de demandas y otras acciones ante los Tribunales de Justicia a petición del usuario respecto de conflictos de relevancia jurídica y social, o respecto a situaciones en donde no es posible llegar a un acuerdo. Este servicio está destinado a quienes carecen de los medios para contratar a un abogado que los represente.

Las estadísticas sobre la temática de representación y patrocinio judicial desarrollada por la Corporación en el año 2024 se reflejan en el siguiente cuadro de atención.

El total de Atenciones en la línea judicial realizada por la CAJTA, incluido ODL y Oficina de Adulto Mayor, CAVI, PMA y NAD, asciende a **30.224**.



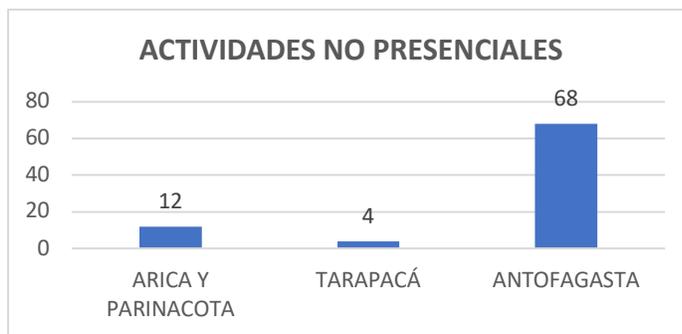
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y PROMOCIÓN DE DERECHOS



El total de actividades presenciales realizada por la CAJTA, incluido unidades especializadas, asciende a **442** actividades con un total de **17.248** participantes en las actividades.

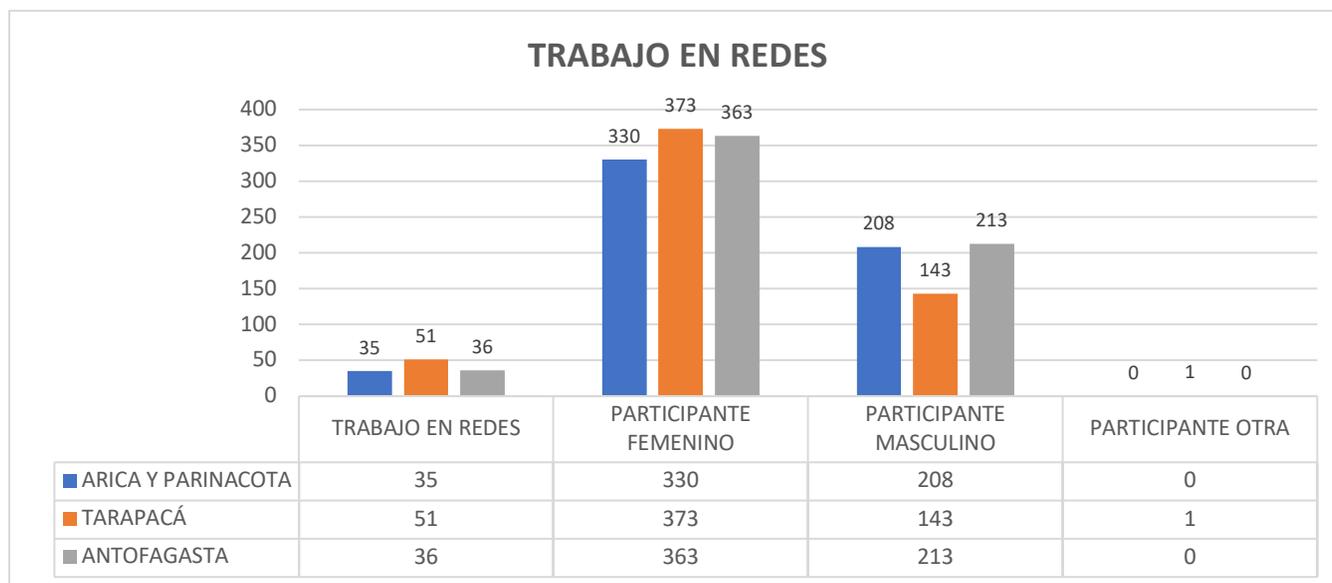
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

El total de actividades no presenciales realizada por la CAJTA, incluido unidades especializadas, asciende a un monto de **84** actividades.



TRABAJO EN REDES

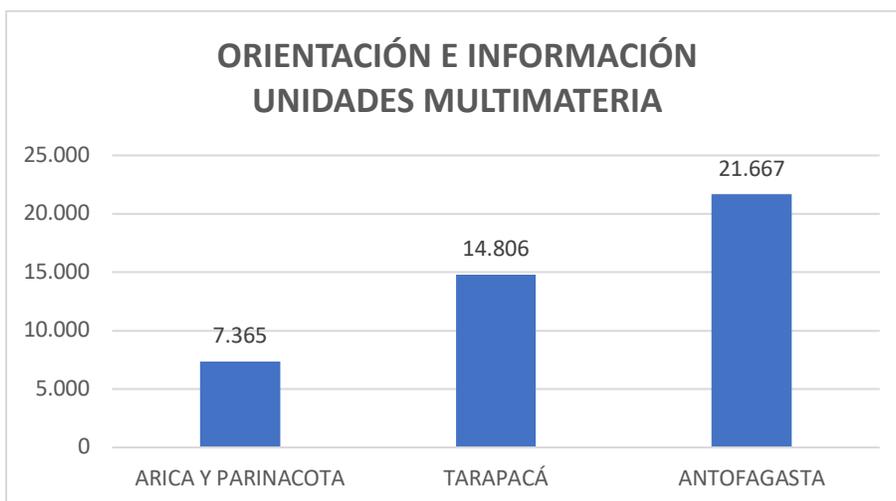
El total de trabajos en redes realizado por la CAJTA, incluido unidades especializadas, asciende a **122** actividades con un total de **1.631** participantes en las actividades.



UNIDADES MULTIMATERIA: CONSULTORIOS JURÍDICOS

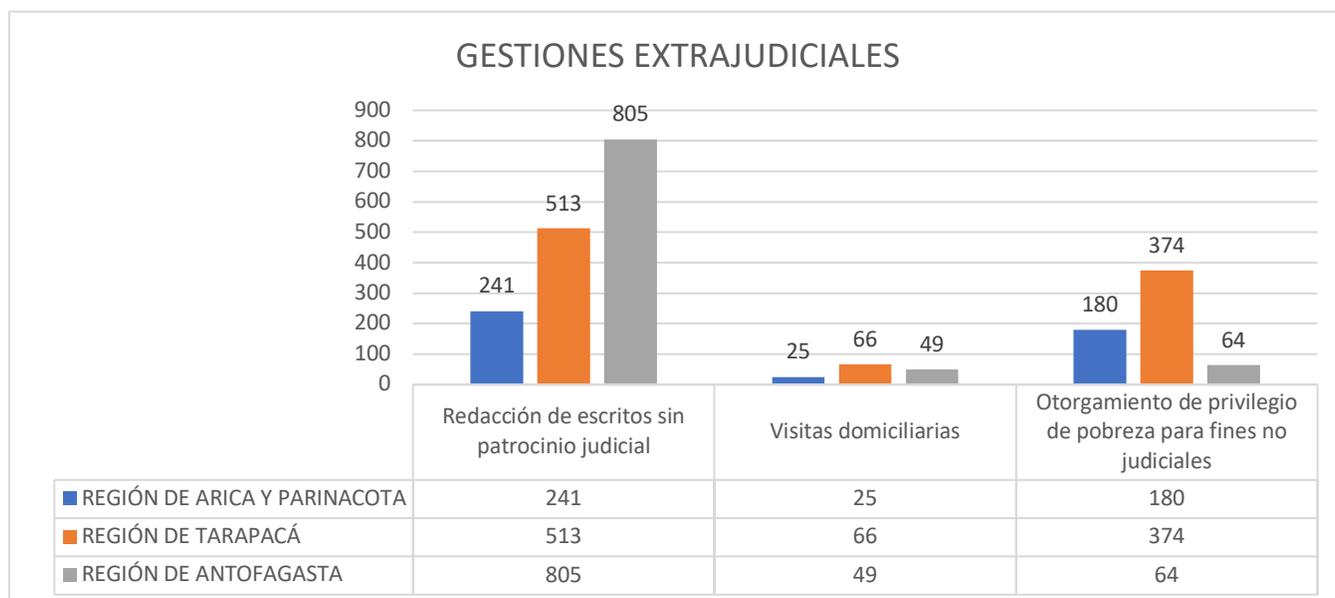
SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN

Cantidad de atenciones realizadas: Se realizaron **43.838 orientaciones**, las que le permitió a nuestros usuarios resolver sus dudas y avanzar en la resolución de sus conflictos.



GESTIONES EXTRAJUDICIALES

La realización de estas gestiones, en total fueron **2.317 realizadas**, la gran mayoría a través de la atención presencial.

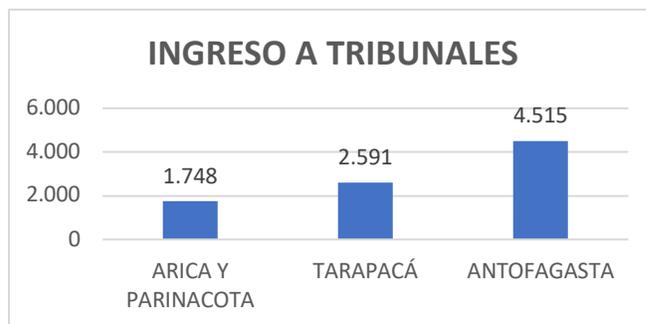


Dentro de las gestiones extrajudiciales realizadas por la Corporación podemos destacar que se realizó un total de **1.559 redacciones de escritos** sin patrocinio judicial, **140 visitas domiciliarias** en el contexto de la línea extrajudicial y **618 otorgamientos de privilegio de pobreza para fines no judiciales**. Lo que suma un total de **2.317 gestiones**.

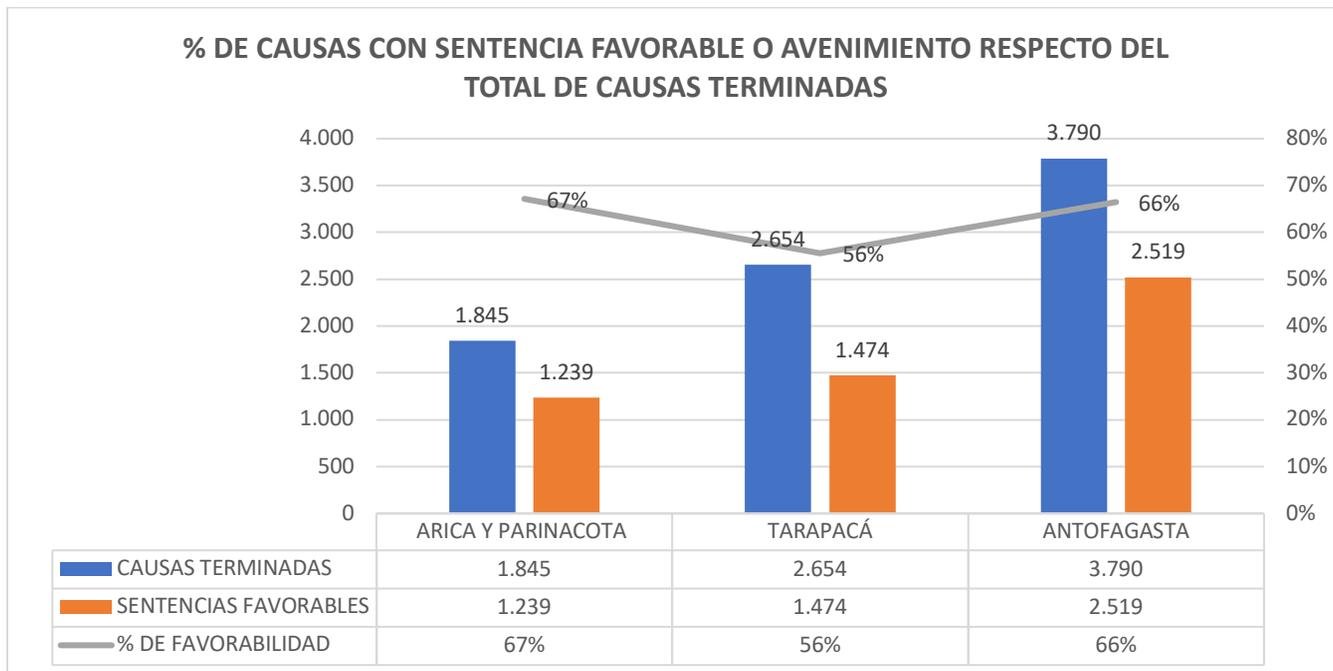
REPRESENTACIÓN JUDICIAL

Cantidad de ingreso judicial: **8.854 causas ingresadas a tribunales.**

En esta línea, se observa un incremento significativo del **14%** en los **ingresos judiciales**, al pasar de **7.755 causas** en el año 2023 a un total de **8.854** durante el año 2024.



FAVORABILIDAD



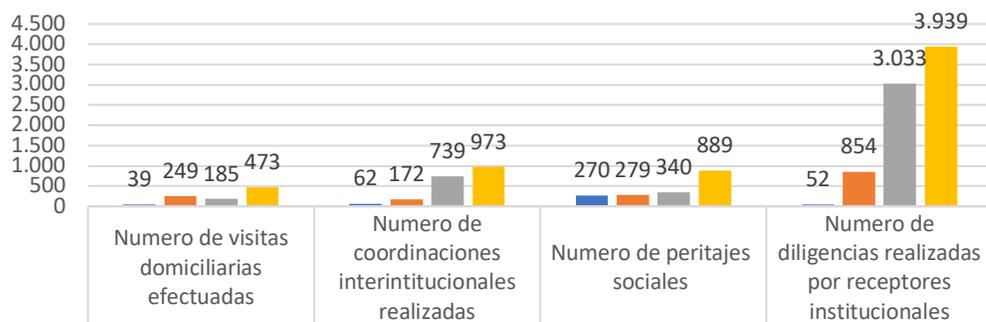
El año recién pasado **ingresamos un total 8.564 causas en la línea de patrocinio judicial** y **terminamos 8.289 causas**, de estas se obtuvo un resultado favorable, ya sea por sentencia, conciliación u avenimiento para nuestros usuarios en **5.232 causas**, lo que equivale a un **63% de resultado favorable**, ello considerando además que en temas de familia representamos a través del sistema de defensa

incompatible a ambas partes por lo que un gran número de juicio de competencia de familia y en alguno casos civiles, representamos ambas partes en el juicio, ya sea en oficinas o abogados patrocinantes diferentes, y con ello al mismo tiempo de ganar una acción para una parte, la informamos como desfavorable para la oficina o abogado que patrocina a la contraparte.

GESTIONES REALIZADAS EN EL CONTEXTO DE LOS CASOS DERIVADOS DE LA LÍNEA JUDICIAL O CAUSAS PATROCINADAS

Es importante resaltar que, debido al traspaso de curadurías por la apertura de la Línea de Representación Judicial Especializada La Niñez y la Adolescencia se Defienden, la cantidad de gestiones en el contexto de los casos derivados de la línea judicial o causas patrocinadas continúa mostrando una tendencia a la baja. Se registra una disminución del 2% entre 2023, con un total de 6.410 gestiones y en 2024, con un total de 6.274 gestiones, lo que refleja el efecto sostenido de dicha reestructuración operativa.

GESTIONES REALIZADAS EN EL CONTEXTO DE CASOS DERIVADOS DE LA LINEA JUDICIAL O CAUSAS PATROCINADAS



	Numero de visitas domiciliarias efectuadas	Numero de coordinaciones interinstitucionales realizadas	Numero de peritajes sociales	Numero de diligencias realizadas por receptores institucionales
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	39	62	270	52
REGIÓN DE TARAPACÁ	249	172	279	854
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	185	739	340	3.033
TOTAL CAJTA	473	973	889	3.939

Acá es importante destacar la labor de nuestros receptores judiciales los cuales día a día están en terreno realizando su trabajo con pleno compromiso con la Corporación, podemos observar que en total en el año 2024 se realizaron **3.939 diligencias por parte de nuestros receptores judiciales.**

Así también es importante poder destacar la labor realizada por parte de los Trabajadores Sociales quienes realizaron en total en el año 2024, **473 visitas domiciliarias, 973 coordinaciones interinstitucionales y 889 peritajes sociales,** ocupando todas las vías posibles para ello.

SERVICIO DE SOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS (SCC)

En los últimos años el sistema de solución colaborativa de conflictos se ha vuelto a posicionarse como una alternativa real y efectiva de alcanzar fórmulas que permitan poner término a diferencias o discusiones entre los particulares, prueba de ello lo constituye el reconocimiento legal y obligatorio en el ámbito del Derecho de Familia, el desarrollar gestiones previas a través del proceso de SCC.

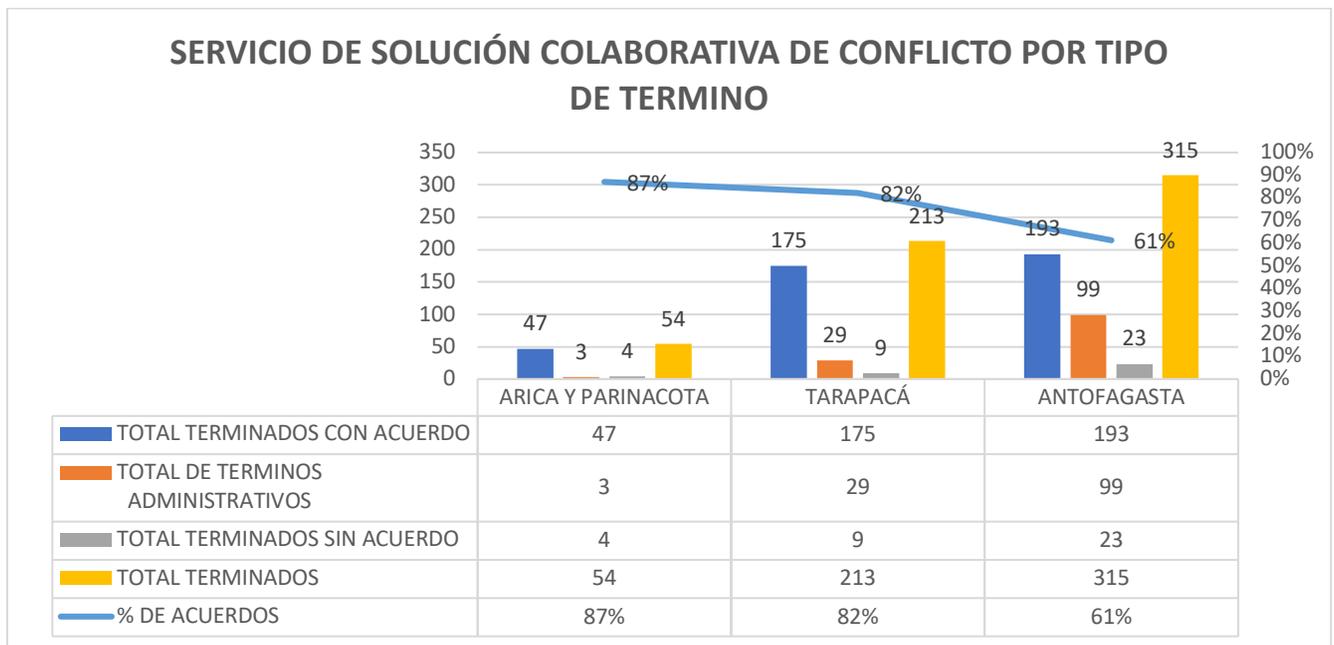
Las estadísticas sobre la temática de resolución alternativa de conflictos desarrollada por la Corporación para el año 2024 se refleja en el siguiente cuadro de atenciones

SERVICIOS DE SOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS

Conforme se señaló los **596 casos de SCC**, representan un **aumento de 10,5%**, respecto a los 539 del año 2023.



SERVICIO DE SOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS POR TIPO DE TÉRMINOS



Se destaca que a nivel de Consultorios Jurídicos la CAJTA obtiene un **71% de porcentajes con acuerdo en SCC** lo cual se debe a la gran experiencia ganada por nuestros profesionales de la CAJTA.

CENTRO DE MEDIACIÓN

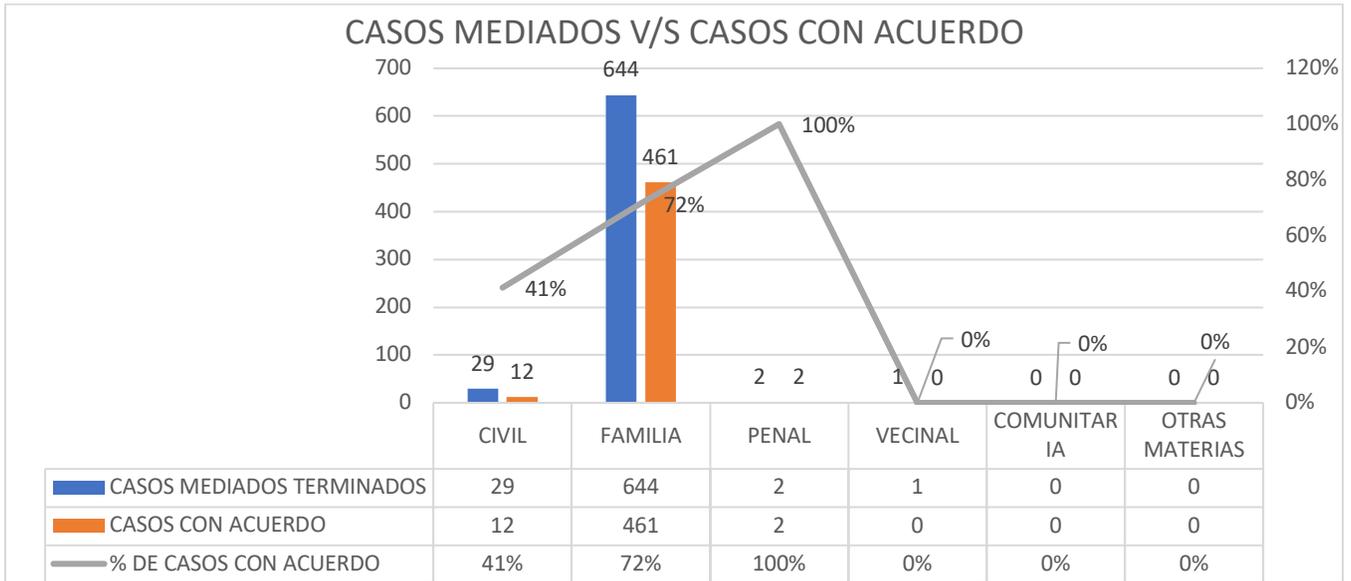
La Corporación, como una forma de incentivar las actividades de solución amistosa ha implementado una unidad especialmente destinada a entregar herramientas que permitan a las personas buscar alternativas diversas a la judicialización de sus conflictos, principalmente, en áreas de orden familiar,

vivienda, laborales, vecinales, escolares, entre otras diversas, permitiendo que la solución de ellos surja del acuerdo conjunto que adopten las partes con el apoyo de un tercero imparcial que los guíe en la senda de alcanzar un mejor entendimiento a sus diferencias.

CASOS INGRESADOS A MEDIACIÓN

REGIÓN	CASOS INGRESADOS A MEDIACIÓN
CENTRO DE MEDIACIÓN DE IQUIQUE	593

CASOS MEDIADOS V/S CASOS CON ACUERDO



Se destaca que, a nivel del Centro de Mediación de la CAJTA, se obtiene un **70% de resultados con acuerdo versus los casos mediados terminados**, esto gracias al esfuerzo realizado por nuestros funcionario/as

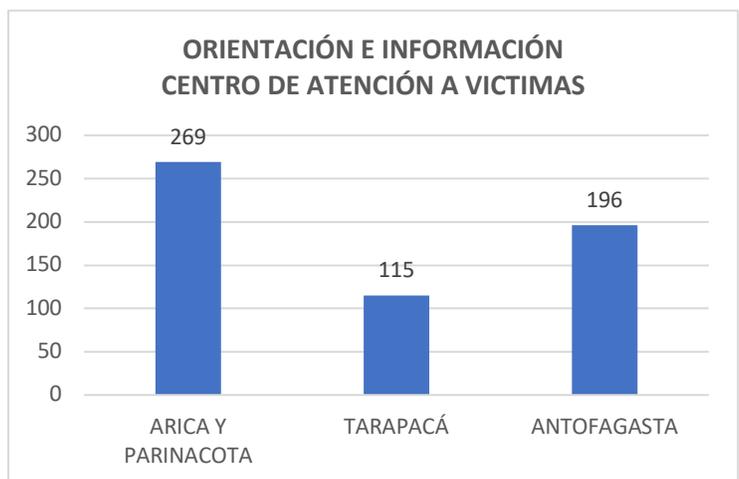
CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS (CAVI)

Los Centros de Atención a Víctimas de Delitos Violentos están integrados por un equipo multidisciplinario de profesionales conformado por Abogados, Psicólogos, Asistentes Sociales, y Psiquiatras que tienen por misión primordial

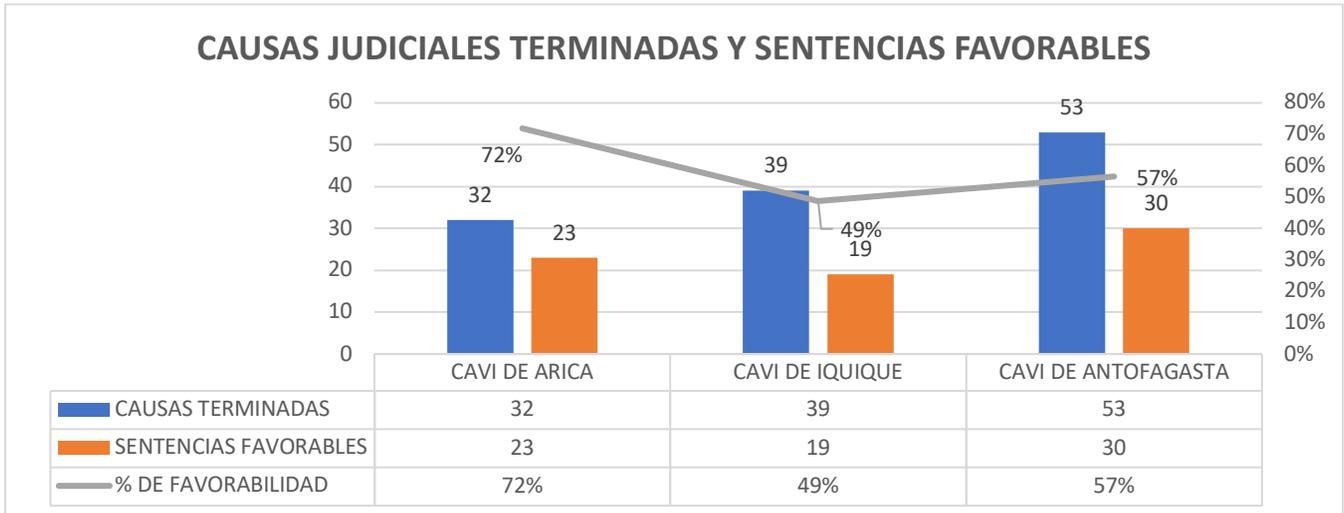
prestar atención a aquellos usuarios que han sido víctimas de delitos que han sido calificados de violentos, según el modelo de atención CAVI.

ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN

Cabe señalar que en caso del CAVI de Arica, esta unidad participa en diversas actividades en terreno en un sistema rotativo de unidades, por el alto requerimiento regional que poseen nuestras unidades en la región, y por ello esta unidad entrega orientación e información en diversas materias no solo a víctimas de delitos violentos. Cabe destacar que los CAVI para el año 2024 entregaron un total de **580 atenciones** en la línea de Orientación e Información.

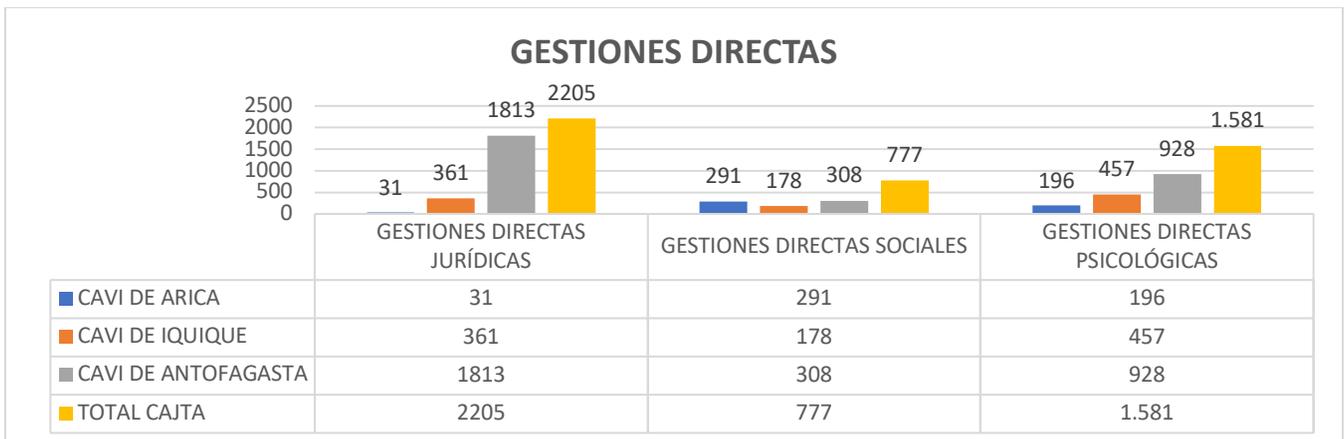


CAUSAS JUDICIALES TERMINADAS Y SENTENCIAS FAVORABLES



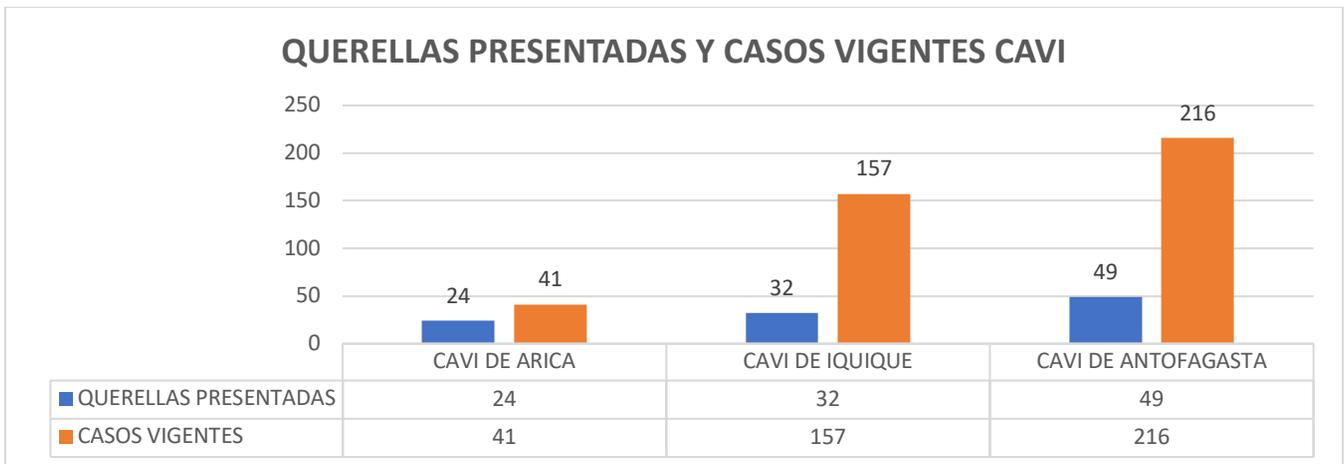
Respecto del grado de favorabilidad de las causas judicializadas podemos observar que el grado de favorabilidad obtenido por nuestros CAVI es razonable con la realidad de las regiones, alcanzando un grado de favorabilidad entre las 3 unidades el cual asciende a un **58%**.

GESTIONES DIRECTAS



Las Gestiones Directas en los CAVI, son todas aquellas que se realizan estando presente el usuario, las cuales para el año 2024 podemos observar que sumaron **2.205 gestiones directas jurídicas, 777 gestiones sociales y 1.581 gestiones psicológicas**, las cuales son realizadas por los CAVI en directo beneficio y apoyo de nuestros usuarios.

QUERELLAS PRESENTADAS A DICIEMBRE 2024



Con respecto a las querellas presentadas, podemos observar que el año 2024 se presentó un total de **105 querellas**.

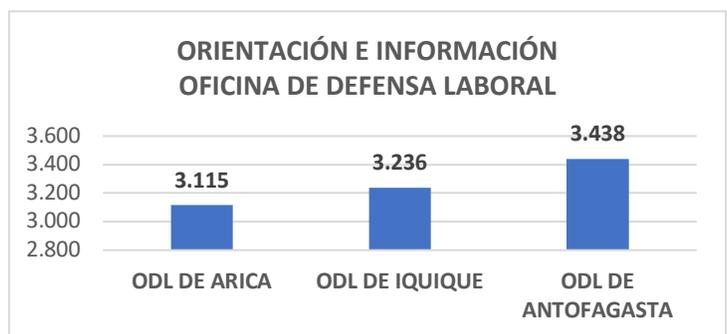
OFICINA DE DEFENSA LABORAL (ODL)

Desde la implementación del nuevo modelo de justicia laboral y previsional en 2008, orientado a procesos más rápidos y eficientes, las Corporaciones de Asistencia Judicial han tenido un rol clave mediante la creación de las Oficinas de Defensa Laboral. Estas oficinas,

integradas por abogados especializados, brindan asistencia jurídica a trabajadores y trabajadoras cuyos derechos han sido vulnerados, especialmente en casos de despido o afectación de garantías constitucionales.

ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN

Las Oficinas de Defensa Laboral, el año 2024 brindaron a un total de **9.789** atenciones en la línea de Orientación e Información.

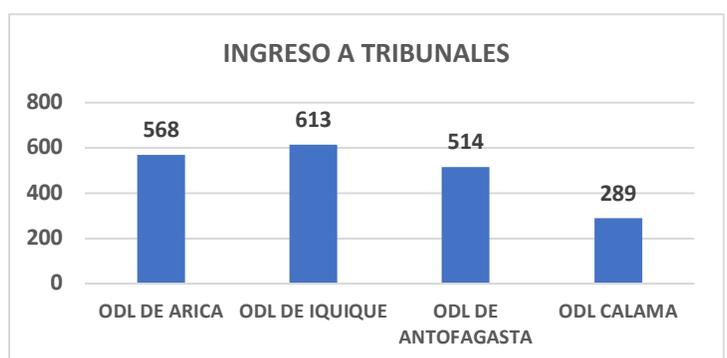


En esta área, hemos observado un ligero aumento del 1% en las orientaciones atendidas, alcanzando una cifra superior a las 9.673 registradas en 2023.

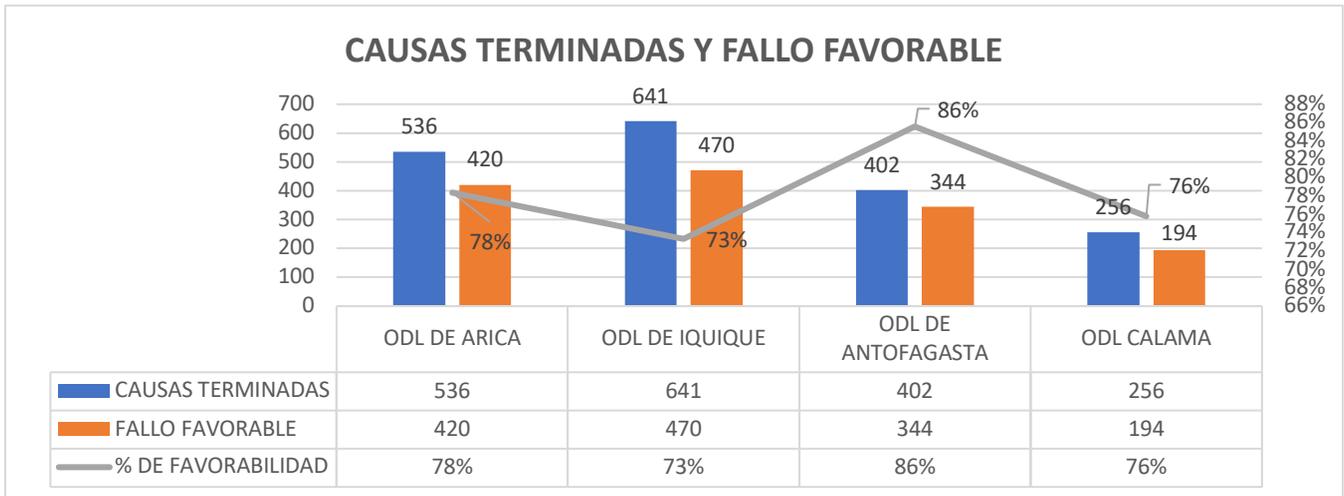
PATROCINIO JUDICIAL

Las Oficinas de Defensa Laboral ingresaron un total de **2.010 causas a tribunales** durante el año 2024.

Esta área experimentó un aumento del **1%** en los ingresos a patrocinio judicial en comparación con los 1.984 casos de 2023. Esperamos que esta tendencia positiva continúe en 2025, ya que nos permite alcanzar a un mayor número de usuarios.



CAUSAS TERMINADAS Y FALLO FAVORABLE



Se destaca que a nivel de las Oficinas de Defensa Laboral en la CAJTA se obtiene un **78% de resultados judiciales favorables o con avenimientos**, lo cual se debe a la gran experiencia ganada por nuestros profesionales de la CAJTA, destaca particularmente la **ODL de Antofagasta** la cual alcanzó un **86% de favorabilidad** para este año **2024**.

LOGROS 2024

Durante el año 2024, la Corporación mantuvo sus 5 ejes estratégicos como base de su estrategia, utilizándolos para definir sus líneas de acción y formular el plan de actividades, con el fin de alcanzar sus objetivos y metas, aprovechando oportunidades, enfrentando amenazas, fortaleciendo sus capacidades y superando debilidades.

EJE ESTRATÉGICO N°1: HOMOLOGACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS.

Durante el año 2024, se implementaron diversas instancias de coordinación y supervisión en la Corporación de Asistencia Judicial de Tarapacá y Antofagasta (CAJTA), destacando las siguientes:

- Reuniones semanales operativas con Directores Regionales y Dirección General:** Para unificar criterios, enfrentar desafíos y tomar decisiones conjuntas.
- Reuniones de jefaturas:** Semanales, con jefes de unidad, para asegurar la correcta difusión de instrucciones al equipo.
- Reuniones por líneas de trabajo:** Enfocadas en las áreas CAVI, Civil-Familia y Laboral, integrando a todas las jefaturas operativas de las tres regiones.
- Reuniones técnicas en unidades operativas:** Llamadas "Reuniones de Pauta", se realizan semanalmente para abordar temas técnicos, organizativos y resolver conflictos internos.
- Visitas operativas semestrales:** Supervisiones presenciales en cada unidad para detectar y corregir problemas jurídicos, administrativos y de gestión.
- Reuniones técnicas de coordinación operativa:** Para cumplir objetivos interregionales definidos con Directores Regionales, logrando acuerdos y documentos de mejora institucional.
- Reuniones entre unidades operativas y Planificación y Control:** Bimensuales, para monitorear el avance de metas institucionales y resolver dudas sobre la gestión y el sistema SAJ.
- Reuniones entre AFUCAJTA y Planificación y Control:** También bimensuales, para alinear criterios con representantes de los trabajadores y trabajar colaborativamente en el seguimiento de la gestión institucional.

EJE ESTRATÉGICO N°2: EMPODERAMIENTO DEL CAPITAL HUMANO

El objetivo principal de este eje fue **delegar confianza en los funcionarios**, permitiéndoles mayor autonomía para mejorar su desempeño y eficiencia.

Durante el año 2024, la **Unidad de Recursos Humanos** jugó un papel clave en mantener la continuidad operativa y fortalecer el capital humano. Los principales logros se agrupan en tres ámbitos:

1. Contrataciones

- Se gestionaron contrataciones para reemplazos temporales por licencias médicas y vacantes, especialmente en las nuevas líneas PMA y NAD, debido a una alta rotación de personal.
- Se aplicaron criterios técnicos estandarizados para los reemplazos:
 - Evaluación de la necesidad operativa.
 - Disponibilidad presupuestaria.
 - Autorización ministerial.
 - Proceso abreviado de selección.

- Esto permitió asegurar la continuidad del servicio y eficiencia en el uso de recursos.

2. Procesos Concursales

- Se realizaron concursos planificados para cargos vacantes.
- Se garantizó transparencia, equidad y selección basada en mérito y probidad.

3. Licencias Médicas

- Se registraron **155 licencias más que en 2023**, aunque el aumento **no es estadísticamente significativo**.
- La frecuencia mensual de licencias se mantuvo estable (promedio ≥ 43 ; máximo > 70).
- Se identificó una **tendencia estructural en el ausentismo**, más que un fenómeno coyuntural.
- Se implementó un monitoreo constante para detectar patrones y mejorar la gestión de reemplazos.

UNIDADES OPERATIVAS / ADMINISTRATIVAS	CANTIDAD LICENCIAS MÉDICAS	CANTIDAD DE DÍAS DE LICENCIAS MÉDICAS	CANTIDAD LICENCIAS MÉDICAS MATERNALES, PATOLOGÍA DEL EMBARAZO Y LEY SANNA	CANTIDAD DE DÍAS POR LICENCIAS MÉDICAS MATERNALES, PATOLOGÍA DEL EMBARAZO Y LEY SANNA	CANTIDAD LICENCIAS MÉDICAS ENFERMEDAD COMUN, ACCIDENTE DE TRABAJO	CANTIDAD DE DÍAS DE LICENCIAS MÉDICAS ENFERMEDAD COMÚN, ACCIDENTE DE TRABAJO
Consultorios	192	2.419	20	445	172	1.974
CAVI	35	280	0	0	35	280
ODL	29	231	0	0	29	231
Dir. General y Regionales	130	1.291	1	12	129	1.279
PMA	216	2.405	17	575	199	1.830
NAD	60	792	0	0	60	792
ODAM	15	164	2	10	13	154
SENADIS	10	226	3	210	7	16
TOTALES	687	7.808	43	1.252	644	6.556

REGION	N° FUNCIONARIOS CON LICENCIA MÉDICA		CANTIDAD LICENCIAS MÉDICAS PRESENTADAS		N° DE DÍAS DE AUSENCIA POR LICENCIAS MÉDICAS EN EL PERIODO	
	Funcionarios Titulares	Funcionarios de reemplazo	Funcionarios Titulares	Funcionarios de reemplazo	Funcionarios Titulares	Funcionarios de reemplazo
ARICA PARINACOTA	37	1	123	4	1.740	17
TARAPACÁ	83	11	338	35	3.336	550
ANTOFAGASTA	53	3	184	3	2.143	22
TOTAL	173	15	645	42	7.219	589

4. Autocuidado.

1. Semana del Autocuidado (9 al 13 de septiembre 2024)

Se desarrolló una campaña institucional para promover el bienestar emocional de los funcionarios, incluyendo:

- Difusión de videos animados y guías digitales sobre autocuidado, salud mental, autoestima e inclusión.
- Envío de instrumentos autoaplicables para que el personal evaluara su estado anímico y nivel de estrés.

2. Campaña “Ley Fácil”

Desde el segundo semestre 2024, se lanzó la campaña “Ley Fácil” para acercar la comprensión legal a los funcionarios mediante:

- Publicación semanal de afiches ilustrativos y fichas técnicas sobre leyes de interés, usando un lenguaje accesible a través del canal “Recursos Humanos Informa”.

3. Plan de Autocuidado 2024

- Se actualizó el Catálogo de Intervenciones, incorporando nuevas metodologías adaptadas a las necesidades actuales.

- Se promovieron pausas activas y estrategias de bienestar emocional, distribuidas en una guía digital para su implementación en las distintas unidades.

4. Promoción del Autocuidado en Regiones (Cierre 2024)

En Arica y Iquique, se realizaron jornadas presenciales para fomentar el autocuidado físico y emocional, con actividades como:

- Arica: ejercicios antiestrés, sonoterapia, sesiones de Reiki.
- Iquique: relajación guiada, biodanza, cuencos tibetanos.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la salud mental y el bienestar integral de sus trabajadores, considerando estos aspectos como claves para una gestión pública empática y sostenible.

ÁREA CAPACITACIÓN 2024

SERVICIO CIVIL

Durante el primer semestre de 2024, se recepcionó y analizó el calendario de cursos ofrecidos por el Servicio Civil para funcionarios públicos, gestionando su difusión, inscripción y convocatoria. Estos cursos, de modalidad virtual, tienen como objetivo promover una cultura de derechos humanos en la función pública. En septiembre, se invitó a todo el personal de la CAJTA a inscribirse mediante un formulario.

Área Temática	Nombre del Curso	Qué aprenderás
Género y Diversidad	Conceptos básicos de Género (8 horas)	Concepto de Género como construcción social y desigualdades en diversas dimensiones sociales.
Género y Diversidad	Políticas Públicas con Enfoque de Género (8 horas)	Enfoque de Género en el Estado y en las políticas públicas.
Género y Diversidad	Mujeres y Participación Laboral (8 horas)	Participación de mujeres en el mundo laboral y en cargos de responsabilidad, avances y desafíos.
Gestión y Desarrollo de Personas	Prevención de la Violencia Organizacional (12 horas)	Elementos que facilitan la violencia en organizaciones, tipos de violencia, factores de riesgo y mecanismos de prevención.
Gestión y Desarrollo de Personas	Denuncia, Investigación y Sanción de la Violencia Organizacional (16 horas)	Perspectiva de género en procesos de denuncia, investigación y sanción de la violencia organizacional.
Derechos Humanos e Inclusión	Hacia una Gestión Inclusiva (8 horas)	Conceptos básicos de inclusión laboral, gestión de la diversidad y espacios de trabajo libres de discriminación.

Área Temática	Nombre del Curso	Qué aprenderás
Liderazgo	Liderazgo con perspectiva de género para directivas/os (24 horas)	Conceptos básicos de teoría de género, de liderazgo y sus implicancias en organizaciones públicas.

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS.

Durante el segundo semestre de 2024, se recibió y analizó el calendario de cursos ofrecidos por la Subsecretaría de Derechos Humanos para funcionarios públicos, gestionando su difusión, inscripción y convocatoria. Estos cursos virtuales buscan promover una cultura de derechos humanos en la función pública. En septiembre, se invitó a toda la dotación de la CAJTA a inscribirse mediante formulario.

Área Temática	Nombre del Curso	Qué aprenderás
Derechos Humanos	Introducción a los Derechos Humanos para funcionarias y funcionarios públicos (15 horas)	Contenidos básicos sobre derechos humanos y sus fundamentos, los sistemas de protección y la institucionalidad vigente en Chile.
Derechos Humanos	Debida Diligencia (15 horas)	La responsabilidad de las empresas y la importancia de la debida diligencia en la protección y respeto de los derechos humanos.
Derechos Humanos	Derechos Humanos de las Personas Mayores (9,5 horas)	La manera integral del fenómeno de la vejez desde la perspectiva de los derechos humanos de las personas mayores.
Derechos Humanos	Derecho de los Niños, Niñas y Adolescentes (20 horas)	El enfoque de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, enfatizando en la responsabilidad que le cabe al Estado en su respeto, protección, promoción y garantía.
Derechos Humanos	Derechos del Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno (20 horas)	El marco normativo del Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno, deteniéndonos en la ley 21.151 que reconoce a la población afrodescendiente chilena.
Derechos Humanos	Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (20 horas)	Los elementos fundamentales del enfoque de derechos de las personas con discapacidad, en especial los avances normativos e institucionales para su protección en Chile.

Área Temática	Nombre del Curso	Qué aprenderás
Derechos Humanos	Derecho de las Mujeres Indígenas y Protección Especial de la Niñez y Adolescencia Indígena (20 horas)	Aspectos relevantes del principio de igualdad y no discriminación, de los derechos de las mujeres indígenas, de la infancia indígena y de la atención a la ciudadanía con enfoque de derechos humanos.

EJE ESTRATÉGICO N°3: GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Este eje busca garantizar una gestión sustentable en la Corporación, asegurando el uso eficiente y continuo de recursos monetarios para satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las futuras, en línea con el plan estratégico institucional.

Logros destacados en 2024:

- ✓ **Habilitación inmueble para Programa NAD (Alto Hospicio):** Mejoras de infraestructura y sistemas eléctricos por un costo de **M\$11.977**.
- ✓ **Habilitación inmueble para Consultorio Alto Hospicio:** Nuevas dependencias para profesionales, con inversión de **M\$47.909**.

- ✓ **Habilitación inmueble para Dirección Regional Arica y Parinacota:** Obras de adecuación por **M\$56.356**.
- ✓ **Adquisición de equipos informáticos:** Renovación de computadores, micrófonos y cámaras para unidades NAD en Iquique y Alto Hospicio, por un total de **M\$29.121** mediante Convenio Marco.

Estos avances fortalecen la infraestructura y equipamiento institucional, asegurando condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones.

EJE ESTRATÉGICO N°4: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA.

Este eje tiene como objetivo optimizar continuamente los procesos internos de la institución para cumplir eficazmente con los objetivos institucionales.

Logros principales:

1. **Provisión de cargos por reemplazo o vacancia:** Se mantuvo un sistema eficiente para cubrir licencias médicas y vacantes, asegurando la continuidad operativa pese al contexto de austeridad.
2. **Creación y difusión de material institucional:** Se fortaleció la

participación de los equipos en la elaboración y publicación de contenidos en redes sociales y la página web, apoyando la visibilidad del trabajo de la CAJTA.

3. **Contratación de abogado de apoyo regional:** Se incorporó un abogado para asistir a las tres Direcciones Regionales, cubriendo necesidades operativas ante ausencias por audiencias simultáneas, licencias o vacaciones, fortaleciendo la gestión con recursos humanos limitados.

GESTION DE LAS DIRECCIONES REGIONALES AÑO 2024:

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Gestión Territorial

Durante 2024, se fortaleció la presencia de la CAJTA en zonas apartadas de la región de Arica y Parinacota, destacando:

- **Coordinación con DIDECO** de municipalidades para realizar atención en terreno mediante visitas presenciales, radios locales y llamadas

telefónicas, especialmente en comunas sin convenio.

- **Nuevo convenio con la Municipalidad de General Lagos,** permitiendo llevar acceso a la justicia a la comunidad más aislada del país.
- **Aumento del despliegue territorial** de los equipos de SENADIS y la Oficina del Adulto Mayor.

- Desarrollo de dos proyectos clave:
 - **Arriendo de nueva propiedad para la Dirección Regional**, mejorando la atención de usuarios de SENADIS, Adulto Mayor y Migraciones.
 - **Creación de una guía regional de Acceso a la Justicia**, con

Coordinación Interinstitucional e Interna

Se avanzó en alianzas y mesas de trabajo para mejorar la gestión:

- **Plan de trabajo con magistraturas (Corte de Apelaciones y Juzgados de Familia)** para mejorar coordinación en temas de infancia, género y curadurías.
- **Participación activa en la Mesa Intersectorial de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes**, junto a la SEREMI de Justicia y DDHH y el Ministerio de Migraciones,

apoyo de la SEREMI de Justicia y DDHH, financiada con fondos regionales, que busca reducir brechas geográficas y digitales, facilitando información institucional a la comunidad.

consolidando a la CAJTA como un actor relevante en esta temática.

- **Convenio comunicacional con el Poder Judicial** para difundir información sobre la atención y ubicación de las unidades CAJTA.
- **Participación en mesas regionales** sobre Migración, Infancia y Personas Mayores.
- **Mantenimiento del convenio con Gendarmería**, facilitando la coordinación y derivación de casos.

REGIÓN DE TARAPACÁ

Gestión Territorial

- **Prácticas profesionales en horarios diferidos:** Se facilitó la realización de prácticas a postulantes con dificultades laborales o familiares, gracias al apoyo de la Fiscalía Regional y la Defensoría Penal Pública, permitiendo horarios no convencionales (tardes, fines de semana).
- **Participación en convenio TTIPG:** La CAJTA participó activamente en el Convenio Interinstitucional para Tribunales Transversales e Interculturales de Género, colaborando con SERNAMEG en la atención preferente a víctimas en causas de violencia intrafamiliar.
- **Integración de unidades especializadas en redes locales:** Equipos como PMA, NAD, CAVI, Migraciones y DDHH, ODAM, Mediación y ODL se consolidaron como referentes, fortaleciendo la gestión regional.
- **Espacios de difusión en medios:** Se mantuvo una participación regular en la Radio Municipal de Iquique, fortaleciendo la presencia institucional.
- **Gestión Ciudadana:** La Jefatura de Administración y el Director Regional asumieron formalmente la responsabilidad de coordinación de actividades y participación ciudadana en la región.

Coordinación Interinstitucional e Interna

- **Convenio con el Consejo de Defensa del Estado (CDE):** Se atendieron todas las derivaciones del periodo 2022-2024, logrando cuatro acuerdos exitosos en mediación, con reconocimiento por parte del CDE por la calidad del trabajo realizado.
- **Renovación de convenios:**
- **Municipalidad de Camiña:** Se mantuvo la atención mensual en zonas precordilleranas, fortaleciendo el acceso a la justicia.
- **Municipalidad de Alto Hospicio:** Se consolidó el sistema de Defensa Incompatible, que permite atención jurídica a personas vulnerables en conflicto con el Consultorio Jurídico local.
- **Convenio con la Defensoría Penal Pública:** Se continuó con la atención de necesidades jurídicas no penales de personas privadas de libertad, especialmente mujeres, mediante un sistema de registro eficiente.
- **Feria de servicios en Pica:** En el Día Nacional de Acceso a la Justicia se organizó una feria en la comuna de Pica, con alta participación comunitaria y colaboración municipal, pese a no existir convenio formal.
- **Convenio con la Dirección del Trabajo:** Se mantuvo el espacio de atención de la Oficina de Defensa Laboral en inspecciones del trabajo provinciales y comunales, garantizando atención oportuna a trabajadores.

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Gestión Territorial

- **Espacio radial semanal con Radio Madero:** Profesionales de la CAJTA expusieron temas relevantes cada lunes, fortaleciendo la educación jurídica comunitaria.
- **Difusión de derechos y obligaciones:** Participación activa en actividades convocadas por autoridades y desarrollo de iniciativas propias en cada unidad especializada.
- **Proyecto de difusión en Mejillones:** Todas las unidades de CAJTA participaron, acercando servicios a la comunidad local.
- **Consolidación de la Unidad de Migración:** Notable aumento en acciones de amparo y reclamaciones por órdenes de expulsión. Atención mensual en terreno coordinada con la Pastoral de Movilidad Humana.
- **Mejora en coordinación con otras entidades públicas:** Facilitó respuestas eficientes ante el alto volumen de consultas derivadas.
- **Participación en TV regional:** La Oficina de Defensa del Adulto Mayor expuso sobre violencia hacia mujeres mayores, destacando en el marco del mes del adulto mayor.

Coordinación Interinstitucional e Interna

- **Participación activa en mesas de trabajo de diversas unidades:** Mi Abogado, NAD, Niñez, Adulto Mayor, Migración y Centro de Víctimas.
- **Consultorio de Tocopilla:** Participó en mesas sobre salud mental, consumo problemático, derivaciones interinstitucionales e intervenciones domiciliarias.
- **Centro de Víctimas de Delitos Violentos:** Actuó como Secretaría Técnica en la red de asistencia a víctimas, organizando y documentando reuniones, y ejecutando actividades de capacitación.
- **Comisión Regional de Justicia y DDHH:** 12 reuniones enfocadas en

coordinación y mejora de la eficiencia institucional en conjunto con la Seremía de Justicia.

- **Gabinete de Proyecto:** Se continuó con la reposición del Consultorio Norte y se finalizó la entrega del CAJTA-Móvil, vehículo de atención móvil inaugurado en el segundo semestre.
- **Comisión de Género:** Se realizaron 6 reuniones, organizando plazas ciudadanas y actividades para mujeres del sector justicia.
- **Mesa Regional del Programa Vínculos:** Participación activa para mejorar atención y beneficios para personas mayores junto a otros servicios públicos.
- **Oficina NAD:** Asistió a reuniones para articular acciones entre instituciones que trabajan en infancia y promover el buen trato a NNA.

Mesas especializadas:

- **Migrantes:** Problemas de visado para NNA y falta de aplicación de normativas clínicas.
- **Violencia hacia mujeres con discapacidad:** Casos y soluciones desde cada servicio.
- **Protección infantil:** Situación de residencias, campañas FAE, regularización migratoria y vida independiente de NNA.
- **Trabajo infantil:** Promoción de campañas preventivas.
- **Articulación interinstitucional:** Casos críticos, falta de matrículas y política nacional de infancia.
- **Trata de personas:** 4 reuniones sobre protocolos, difusión y rendición de cuentas.
- **Consolidación de convenios:** Fortalecimiento de acuerdos con municipalidades (Antofagasta, Mejillones, Taltal, San Pedro de Atacama) y otros servicios públicos, con seguimiento mediante informes mensuales.

EJE ESTRATÉGICO N°5: PLAN COMUNICACIONAL

En 2024, la Corporación de Asistencia Judicial reforzó su rol como institución que garantiza el acceso a la justicia para personas vulnerables, buscando visibilizar sus logros y servicios ante la sociedad para ser reconocida y valorada por su labor.

Como parte de las Metas de Gestión, se elaboró un Plan de Trabajo orientado al diseño y

ejecución de un Plan Estratégico de Comunicaciones, desarrollado en conjunto por las cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial.

Este plan:

- Representa la continuidad del compromiso institucional con la visibilización.

- Tiene un horizonte de desarrollo de tres años.
- Se vincula con la creación del Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la

Defensoría de Víctimas de Delitos, fortaleciendo la estrategia comunicacional del sistema de justicia.

El Plan de Trabajo 2024 para el cumplimiento de esta Meta, contempló el diseño y desarrollo de cuatro etapas en su realización.

Primero: Etapa de recopilación de antecedentes

Segundo: Realización de un diagnóstico a través del diseño la “Encuesta de Comunicación Interna de las CAJ”.

Tercero: A partir de las etapas de recopilación y diagnóstico, se elaboró el Plan Estratégico de Comunicaciones de las Corporaciones de Asistencia Judicial, el que consideró los siguientes contenidos:

12. Diseño del Plan Estratégico en cuanto a la Hoja de ruta 2024-2026.
13. Diseño del Plan Estratégico en cuanto a la Comunicación institucional.
14. Diseño del Plan Estratégico en cuanto a la Atención ciudadana.

Cuarto: Acciones Comunicacionales Año 2024, entre las que se acordaron:

15. Día Nacional de Acceso a la Justicia. 27 de septiembre 2024.
16. Jornada Nacional CAJ de Experiencias Jurídicas Relevantes. Viernes 22 de noviembre 2024.
17. Concurso de Micro relatos para funcionarios y funcionarias CAJ. noviembre 2024.
18. El reto mayor que planteó el diseño de un Plan Estratégico de Comunicaciones fue definir sus metas, alcances y objetivos en el contexto de un proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y Defensoría de las Víctimas.

Análisis de Métricas en Facebook e Instagram de CAJTA (2023-2024)

Durante el periodo 2023-2024, la CAJTA experimentó un importante crecimiento en el alcance de sus publicaciones en redes sociales, utilizando Facebook e Instagram como canales prioritarios para la comunicación institucional.

• **Resultados Generales**

En el año 2023, el alcance total entre ambas plataformas fue de 26.500 personas. En 2024, esta cifra ascendió a 43.400 personas alcanzadas, lo que representa un incremento del 63,7% en el alcance orgánico.

AÑO	ALCANCE 2023-2024		
	FACEBOOK	INSTAGRAM	TOTAL
2023	17.700	8.800	26.500
2024	25.700	17.700	43.400
TOTAL FINAL			69.900

Comportamiento de los seguidores a diciembre de 2024:

A DICIEMBRE	SEGUIDORES		
	FACEBOOK	TWITTER	INSTAGRAM
DIC - 24	3.300	411	2312

DIC - 25	3.600	464	2.835
AUMENTO	300	53	523

NOTICIAS CON MAYOR ALCANCE PUBLICADAS DURANTE EL AÑO 2024

Alcance: 3.927	Alcance: 3.654	Alcance: 1.514
Fallecimiento de nuestro compañero Carlos ACOSTA 15-05-2024	Día del abogado/a 21-05-2024	Charla PMA Arica y Parinacota 29-07-2024

DESAFIOS 2025

La institución renovó su compromiso con un **nuevo ciclo de trabajo**, marcado por el aprendizaje y adaptación ante las contingencias recientes, con foco en la **mejora continua** y alineación con los nuevos **ejes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**.

Se enfatiza:

- La implementación de **acciones que garanticen el ejercicio de derechos**, la **igualdad de género** y políticas públicas con enfoque de **derechos humanos**.
- Una **gestión eficiente y eficaz**, con participación activa de actores internos

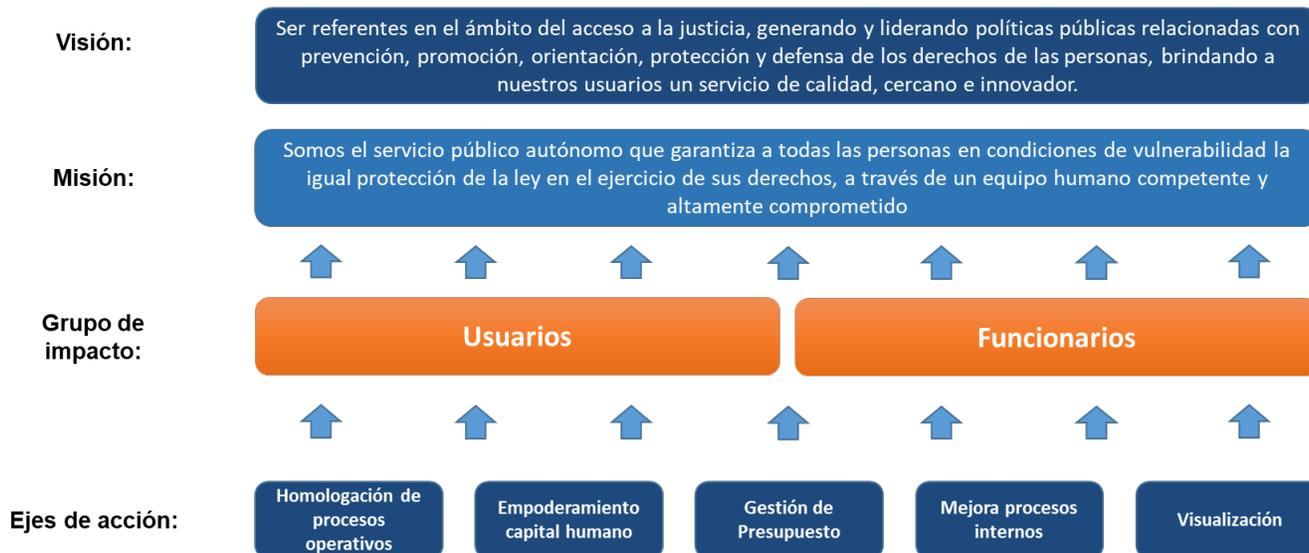
y externos (Consejo de la Sociedad Civil, juntas de vecinos, adultos mayores).

- La **prevención temprana de conflictos** como eje central para avanzar hacia una justicia **más accesible e inclusiva**.

Se continúa ejecutando la **planificación estratégica institucional 2025–2026**, pese a crecientes exigencias y desafíos. Para ello, se actualizó un **plan de mediano plazo (2023–2026)** enfocado en la consolidación institucional y la transformación del servicio en una **institución de alto desempeño**, priorizando la eficiencia en sus líneas de atención.

OBJETIVO ESTRATÉGICO CAJTA

Durante el 2023 – 2026, continuamos en el mapa estratégico que busca seguir en la línea de tener un impacto directo en nuestros usuarios y funcionarios, en los 5 ejes de acción de los que hemos dado cuenta ya de los avances, analizar resultados, impacto, y por sobre todo generar y construir de manera colaborativa un nuevo plan para los años venideros.



A su vez, paralelamente al plan estratégico definido también definimos proyectos que permitirán asegurar el cumplimiento de los objetivos definidos por nuestra Corporación.

DESAFIOS CAJTA PARA EL 2025

1. Infraestructura y condiciones laborales

- Cambio de dependencias del Consultorio Jurídico de Alto Hospicio por problemas de acceso, seguridad y salubridad.
- Cambio de sede de la Dirección Regional de Arica y Parinacota para mejorar condiciones laborales ante el hacinamiento actual.

2. Reforzamiento de equipos

- Contratación de 3 abogados de apoyo para las Direcciones Regionales, financiados por autogestión, para cubrir audiencias y suplir la falta de personal.

3. Acceso a la justicia

- Atención en localidades alejadas con enfoque territorial, de equidad y perspectiva de género, para disminuir brechas y garantizar presencia institucional.
- Consolidación del trabajo con NNA (a través de Mi Abogado y La Niñez y Adolescencia se Defiende) mediante mesas técnicas nacionales creadas tras el paro de 2025.

4. Gestión de riesgos

- Incorporación de la violencia externa como nueva amenaza dentro de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), en colaboración con prevencionistas y mutualidades.

5. Articulación con gobiernos locales

- Impulso de nuevos convenios municipales para obtener recursos frescos y fortalecer el trabajo local de la CAJTA.

6. Coordinación nacional

- Participación en una red nacional de las cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial, con esfuerzos de homologación de procesos, trabajo colaborativo y agenda conjunta desde 2018.
- A pesar de las contingencias recientes, se ha fortalecido la coordinación permanente y cotidiana entre corporaciones.

7. Acciones destacadas en curso

- **Encuesta de satisfacción de usuarios:** en su sexto año de aplicación, permite medir objetivamente la atención en orientación e información.
- **Mesa nacional de recursos humanos:** impulsa mejoras en políticas de RRHH, buenas prácticas, incentivos y motivación en el servicio público.
- **Plan estratégico nacional de visibilización:** fortalece la gestión institucional mediante la difusión del trabajo realizado.
- **Otras acciones conjuntas de difusión:** buscan consolidar la imagen y el impacto del servicio a nivel nacional.

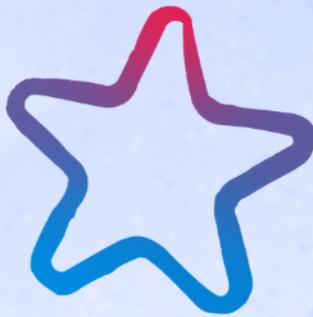


Corporación
de Asistencia
Judicial

Tarapacá y
Antofagasta

Ministerio de
Justicia y
Derechos
Humanos

Tu Acceso a la Justicia



CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
2025

